

**PROGRAMA PAISAJES SOSTENIBLES DE LA AMAZONIA
INICIATIVA CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
(P144271, P158003, P171227)**

**ANEXO 1. AMPLIACIÓN
PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS¹**

ENTIDADES EJECUTORAS

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MINAMBIENTE
Parques Nacionales Naturales de Colombia, PNNC
Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, CDA
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA
Patrimonio Natural - Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, FPN**

AGENCIA IMPLEMENTADORA

Banco Mundial

Abril de 2020

Bogotá – Colombia

¹ Este documento fue elaborado por Juan Francisco Azuero Consultor de salvaguardas Preparación GEF7 Patrimonio Natural –Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas, a partir de los insumos entregados por las entidades socias responsables de aplicar este instrumento de salvaguarda y orientado por la Coordinación General de GEF Corazón de la Amazonia.

1. INTRODUCCIÓN/ DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La iniciativa GEF Corazón de la Amazonia – Conservación de Bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia” tiene como objetivo mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra para reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en la amazonia colombiana. Esta iniciativa ha recibido dos financiaciones por parte del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y actualmente se cuenta con una nueva financiación. El financiamiento original, identificado como GEF-5 y el código P144271, terminó su ejecución financiera entre el año 2015 y junio de 2019. El primer financiamiento adicional, identificado como GEF-6 y el código 158003, inició en julio de 2019 e ira hasta junio del año 2021. Se espera que el segundo financiamiento adicional, identificado como GEF-7 y el y código 171227 se ejecute entre junio del año 2021 hasta junio de 2025. La segunda Financiación Adicional del proyecto "Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía " (GEF 7- P 171227), como parte de la segunda fase del Programa de Paisaje Sostenible de la Amazonía (ASL2), permitirá un mayor escalamiento y mejor priorización a través del desarrollo de actividades dentro de los cuatro componentes del proyecto:

Componente 1. Conectividad de Áreas Protegidas: Tiene como objetivo mantener y mejorar la conservación de la biodiversidad y la conectividad de las áreas protegidas y otras estrategias de conservación que permitan la gestión integrada del paisaje. Las actividades principales por incluir en el componente 1 son las siguientes (considerando que las acciones serán diferenciadas según el nivel de manejo de cada área y sus necesidades particulares):

- Diseño e implementación de acciones de restauración (incluyendo: concertar e identificar áreas a restaurar con las comunidades locales; realizar diagnostico biofísico y social de los sitios a intervenir con acciones de restauración, rehabilitación y recuperación; implementar los diseños de restauración y rehabilitación establecidos; realizar el mantenimiento a las acciones de restauración implementadas)
- Diseño e implementación de protocolos de monitoreo en el área de intervención
- Implementación de planes de manejo en las áreas protegidas (incluyendo acciones de aprovechamiento de productos no maderables del bosque, estrategias de Prevención, Vigilancia y Control – PVC, líneas de acción en sitios Ramsar, entre otros)
- Fortalecer mecanismos de gestión institucional y comunitaria en zonas con áreas protegidas regionales

Componente 2. Manejo y uso sostenible de los bosques y recurso hídrico: Tiene como propósito el desarrollo de núcleos de desarrollo forestal comunitario y de restauración al interior de las Unidades de Ordenación Forestal y de los corredores de conectividad y busca fomentar la economía campesina; el fortalecimiento de la gestión forestal sostenible; cadenas productivas para los bienes y servicios forestales y el empoderamiento de las organizaciones dentro del sector forestal. Las actividades principales a incluir incluyen:

- Conformar y operativizar los núcleos de desarrollo forestal y de restauración.
- Implementar los planes de uso forestal existentes (incluyendo forestería comunitaria) y planes de manejo de especies amenazadas de flora y fauna.

- Monitoreo Comunitario de Fauna en Áreas Ramsar con fines de uso sostenible
- Promover cadenas productivas para bienes y servicios forestales y acuáticos.
- Restauración ecológica en los corredores priorizados.

Componente 3. Gobernanza, Políticas e Incentivos: Tiene como propósito fortalecer las estructuras de gobernanza nacionales, regionales y locales, así como los esquemas de planeación del territorio con énfasis en la inclusión de consideraciones ambientales en los distintos sectores productivos. Las actividades que el proyecto financiara incluyen:

- Aplicación de criterios ambientales y agendas sectoriales de sostenibilidad regional en la gestión de planes de desarrollo sectorial y ordenación del paisaje en los departamentos de la región amazónica, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo en general y el Pacto Regional Amazonia Viva en particular y acompañamiento y asistencia en la inclusión de criterios y recomendaciones sectoriales al proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial en el marco de dicho Pacto.
- Apoyo a la implementación de las líneas ambientales del plan estratégico de la RAP Amazonia, como infraestructura verde vial y la Guía técnica para el diseño de sistemas de pasos de fauna silvestre y señalética asociada, en proyectos de infraestructura en la región amazónica.
- Fortalecimiento de CORPOAMAZONIA y CDA en el seguimiento y actualización de determinantes ambientales y su incorporación en los POT (Sentencia 4360 de 2018).
- Diseño e implementación del observatorio de sostenibilidad para la Amazonia sujeto de derechos.
- Consolidar la Mesa técnica ambiental para la formulación de recomendaciones sobre infraestructura y actividades sectoriales en la Amazonia
- Articulación intersectorial: suscripción e implementación de nuevos acuerdos sectoriales (agropecuario, infraestructura de transporte y minero-energético) para la gestión e implementación de acuerdos para el manejo sostenible del paisaje y el cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018

Componente 4. Gestión del conocimiento, seguimiento y cooperación Este financiara la coordinación, seguimiento y monitoreo del proyecto y la gestión del conocimiento. Las actividades a desarrollar son las siguientes:

- Fortalecimiento de la Unidad de Coordinación del Proyecto, seguimiento y monitoreo (Reportes semestrales técnicos y financieros de la implementación del Proyecto).
- Fortalecimiento del SMByC, para:
 - Generar la información oficial sobre la superficie y cambios del bosque natural y detecciones tempranas de deforestación;
 - Estimar las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) generadas por la deforestación;
 - Documentar las causas y agentes que determinan o influyen en la deforestación y/o degradación forestal, principalmente asociadas a la expansión de la accesibilidad terrestre.
- Estrategia de sensibilización y comunicación.
- Intercambio de experiencias y conocimientos a nivel regional e internacional

2. POLÍTICAS Y REQUERIMIENTOS

Este Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) da cumplimiento a la Política del GEF respecto a la “Participación de las Partes Interesadas” (GEF / C.53 / 05 / Rev.01)², así como al Estándar Ambiental y Social 10 “Participación de las partes interesadas y divulgación de información” del Banco Mundial³. Tanto el GEF como el Banco Mundial (Agencia Implementadora del GEF para este proyecto) reconocen la importancia de la participación efectiva de los interesados para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas, la integridad, la eficacia y la sostenibilidad del proyecto. Siendo que además, dicha participación, promoverá las apuestas nacionales para forjar relaciones más fuertes, particularmente con la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades y el sector privado. Este Plan de Participación de las Partes Interesadas hace referencia exclusivamente a la segunda iniciativa de financiamiento adicional (GEF 7 P171227). Frente a los procesos de socialización y participación de la iniciativa original (GEF 5 P144271) y la primera financiación adicional recibida (GEF 6 P144271), su descripción se encuentra en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS).

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

La participación activa, inclusiva, abierta, transparente y culturalmente adecuada de las partes interesadas resulta fundamental para el proceso de formulación, implementación y seguimiento de la iniciativa Conservación de Bosques y Sostenibilidad en la Amazonia, pues cuando esta adecuadamente diseñada e implementada, la participación de los actores interesados puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social del proyecto, incrementar su aceptación y apropiación por parte de las comunidades, respaldar la gestión exitosa de sus riesgos, y contribuir significativamente al éxito en su diseño y participación.

Los objetivos de este PPPI son: i) Promover un enfoque sistemático para la consulta y la participación de las partes interesadas que ayudará identificarlas, y a crear y mantener una relación constructiva con ellas; ii) Permitir que las opiniones de las partes interesadas se tengan en cuenta en el diseño del proyecto y el desempeño ambiental y social; iii) Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas en relación con las cuestiones que podrían tener impacto en ellas, y brindar los medios necesarios para dicha participación; iv) Garantizar que se divulgue información adecuada sobre los beneficios, riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas en un formato y de una manera que sean accesibles, oportunos, comprensibles y apropiados; v) Proporcionar a las partes afectadas por el proyecto medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y gestionar una respuesta oportuna ante estos. Este PPPI deberá aplicarse en conjunción con los otros instrumentos de salvaguarda del proyecto, en especial con el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), el Plan de Acción de Género (PAG) y el Marco de Planificación de Pueblos Indígenas (MPPI).

²https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/SP_GEF.C.53.05.Rev_01_Stakeholder_Policy_1.pdf

³<http://pubdocs.worldbank.org/en/345101522946582343/Environmental-Social-Framework-Spanish.pdf#page=111&zoom=80>

Este plan se construye teniendo como base las experiencias previas de participación de las dos iniciativas anteriores: GEF-5 (P144271) y GEF 6 (P158003). Busca fortalecer los sistemas y metodologías de relacionamiento tanto del proyecto como de las entidades socias, capitalizar las lecciones aprendidas y trabajar sobre las relaciones previas que se han construido y fortalecido durante años de trabajo de las entidades socias.

4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y ANALISIS

Este Plan de Participación de las Partes Interesadas involucra a todas las partes interesadas del proyecto (entre otras, contrapartes gubernamentales, agencias de implementación y ejecución del GEF, donantes, ONGs, representantes de la comunidad, comunidad científica y el público en general) durante todo su para asegurarse de que sus opiniones y aportes sean recibidos y tomados en consideración. El plan ayudará al proyecto a establecer líneas efectivas de comunicación y relaciones de trabajo. Siguiendo las directrices del Banco Mundial, este PPPI identifica a las partes interesadas como individuos o grupos: afectados o posiblemente afectados por el proyecto (partes afectadas) interesado en el proyecto (partes interesadas). La

Tabla 1 proporciona una lista de partes interesadas y su relación con el proyecto:

Tabla 1. Partes interesadas GEF-CA

Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto
Población indígena de los resguardos indígenas incluidos en la iniciativa. (Resguardos, cabildos, AATIS, y demás organizaciones indígenas de primer, segundo y tercer nivel)	Beneficiarios directos	Población campesina beneficiaria (organizaciones comunitarias y productivas de base campesina y/o multiétnica).	Beneficiarios directos	Agencia de Desarrollo Rural	Parte Interesada	Agencia Nacional de Hidrocarburos	Parte Interesada
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI)	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Agencia Nacional de Tierras	Parte Interesada	Cancillería	Parte Interesada
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Parques Nacionales Naturales	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Agencia de Cooperación Presidencial	Parte Interesada	Agencia Nacional de Minería	Parte Interesada

Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA)	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia)	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Agencia para la Renovación del Territorio	Parte Interesada	Programa Integral para la sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS)	Parte Interesada
Fondo Patrimonio Natural	Socio del proyecto/ beneficiario directo	Banco Mundial (BM)	Agencia Implementadora	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	Parte Interesada	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	Parte Interesada
Fondo Mundial para el Medio ambiente (GEF)	Agencia financiadora	Programa Paisajes sostenibles de la Amazonia y sus países socios	Parte Interesada	Instituto Colombiano Agropecuario	Parte Interesada	Ejército Nacional	Parte Interesada
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Parte Interesada	Ministerio de Minas y Energía	Parte Interesada	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Parte Interesada	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Parte Interesada
Ministerio del Interior	Parte Interesada	Departamento Nacional de Planeación	Parte Interesada	Policía Nacional	Parte Interesada	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Parte Interesada
Ministerio de Transporte	Parte Interesada	Programa Amazonia sostenible para la Paz	Parte Interesada	Consejos de Planeación Territorial	Parte Interesada	Instituto Nacional de Vías	Parte Interesada
International Union for the Conservation of Nature	Parte Interesada	Fundación Omacha	Parte Interesada	Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	Parte Interesada	Tropenbos	Parte Interesada
Fundación para la Conservación y el Desarrollo sostenible	Parte Interesada	Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada	Parte Interesada	Frankfurt Zoological Society	Parte Interesada	Fundación GAIA	Parte Interesada
USAID	Parte Interesada	PNUD	Parte Interesada	Amazon Conservation Team	Parte Interesada	The Nature Conservancy	Parte Interesada
Programa REM Visión Amazonia	Parte Interesada	Grupos armados ilegales	Parte Interesada	Mesa Regional Amazonia	Parte Interesada	Cormacarena	Parte Interesada
Instituto Colombiano Agropecuario	Parte Interesada	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Parte Interesada	Organización Nacional de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombina	Parte Interesada	La Organización Nacional Indígena de Colombia	Parte Interesada

Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto	Actores	Relación con el proyecto
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Parte Interesada	Universidad de la Amazonia - UDLA	Parte Interesada	Organización Zonal Indígena del Putumayo	Parte Interesada	Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina	Parte Interesada
Universidad Nacional – Sede Amazonía	Parte Interesada	Alcaldías Municipales	Parte Interesada	Asambleas Departamentales	Parte Interesada	Concejos Municipales de Desarrollo Rural	Parte Interesada
Gobernaciones	Parte Interesada	Juntas de Acción Comunal	Parte Interesada	Concejos Municipales	Parte Interesada	Consejos Regionales de Ordenamiento Territorial	Parte Interesada
Juntas de Acción veredal	Parte Interesada	Centro Internacional de Agricultura Tropical	Parte Interesada	Mesa indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático	Parte Interesada	Mesa Forestal Caquetá	Parte Interesada
Red Eclesial Panamazónica	Parte Interesada	Corporación Alemana para la Cooperación Internacional	Parte Interesada	Burbuja Ambiental	Parte Interesada	Mesa Forestal Putumayo	Parte Interesada
Iniciativa Climática y Forestal Internacional de Noruega	Parte Interesada	Programa de Asistencia Técnica del Fondo Climático Internacional del Reino Unido	Parte Interesada	Consejo Departamental de indígenas de Caquetá	Parte Interesada	Asociaciones de Juntas de Acción Comunal	Parte Interesada
Mesa Departamental de Mujeres Caquetá	Parte Interesada	Global Green Growth Institute	Parte Interesada	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	Parte Interesada	Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada	Parte Interesada
Organización del Tratado de Cooperación Amazónica	Parte Interesada	Forest Trends	Parte Interesada	Fundación Natura	Parte Interesada	Plataforma de Información y Diálogo para la Amazonia colombiana	Parte Interesada

4.1 Partes Afectadas

Comunidades locales beneficiarias (incluyendo población indígena): Las principales partes afectadas por el proyecto son las familias y las organizaciones comunitarias beneficiadas directamente por la iniciativa. En su mayoría éstas hacen parte de a través de organizaciones de base campesina o indígena de nivel local, regional y nacional. Dependiendo de las particularidades territoriales de cada una de las actividades del proyecto, se desarrollará el relacionamiento con estas organizaciones, siempre optando por los canales de comunicación más participativos, representativos y

transparentes. Por ejemplo, para el financiamiento original y el primer adicional, el relacionamiento y participación con las comunidades indígenas se hizo directamente con las autoridades tradicionales y políticas de cada uno de los resguardos indígenas, sin ignorar ni pasar por alto el papel fundamental de organizaciones de segundo y tercer nivel como las Asociaciones de Autoridades Indígenas (AATIS) o la misma Organización de los Pueblo Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC). Para el caso de comunidades campesinas también deben evaluarse las particularidades de cada territorio, siendo que algunas veces este proceso participativo se puede realizar a través de asociaciones productivas u organizaciones de carácter comunitario como las Juntas de Acción Comunal o los Núcleos Veredales.

4.1.1 Población Indígena

La iniciativa GEF –Corazón de la amazonia involucra acciones dentro de 30 resguardos indígenas de la amazonia Colombia. En la Tabla 2 se presentan sus principales características. Para tener mayor detalle sobre estos grupos indígenas y su vinculación con el proyecto remitirse al documento “Marco de Planificación para Pueblos Indígenas” donde se encuentra su caracterización.

Tabla 2. Resguardos indígenas beneficiados del área del proyecto GEF- CA

Área de trabajo		Nombre Resguardo	Departamento	Municipio	Grupo étnico	Área (has)	Población 2018
PNN La Paya Implementación acuerdo político suscrito entre PNN y ACILAPP, ACIPS y APKAC, 2105	1	Witoto de Tukunare	Putumayo	Puerto Leguizamo	Huitoto	2609	162
	2	Lagarto Cocha	Putumayo	Puerto Leguizamo	Inga	3967	213
	3	Cecilia Cocha	Putumayo	Puerto Leguizamo	Inga	5949	238
	4	El Progreso	Putumayo	Puerto Leguizamo	Muruy	2404	86
	5	La Paya	Putumayo	Puerto Leguizamo	Inga	5679	130
	6	El Hacha	Putumayo	Puerto Leguizamo	Siona – Kofán – Inga- Huitoto	6637	144
	7	Jirijiri	Putumayo	Puerto Leguizamo	Huitoto	4960	260
	8	Agua Negra	Putumayo	Puerto Leguizamo	Huitoto	2858	118
	9	Bajo Casacuate	Putumayo	Puerto Leguizamo	Siona	1879	139
	10	La Perecera	Putumayo	Puerto Leguizamo	Inga, Kichwa	6810	92
Sitio Ramsar Estrella Fluvial Inírida Implementación Plan de manejo, concertado 2016	1	Almidón La Ceiba	Guainía	Inírida	Puinave, Tukano, Curripaco, Cubeo	40960	153
	2	Caranacoa, Yuri, - Laguna Morocoto	Guainía	Inírida	Puinave, Curripaco	45840	565
	3	Rio Atabapo e Inírida	Guainía		Curripaco, Puinave, Piapoco, Baniva, Guariquema, Piratapuyo	513720	1976
	4	Carrizal	Guainía	Inírida	Sikuani y Puniave	9870	107
	5	Paujil	Guainía	Inírida	Piapoco y Puinave	52120	1477
	6	Coayare – El Coco	Guainía		Puinave, Curripaco y Piapoco	11840	224

Área de trabajo		Nombre Resguardo	Departamento	Municipio	Grupo étnico	Área (has)	Población 2018
Designación sitio Ramsar Lagos de Tarapoto Consulta previa 2017	1	Puerto Nariño – Ticoya	Amazonas	Puerto Nariño Leticia	Ticuna cocama yagua	86.871	6103
PNNSCH PA-MPI-BM	1	Mirití – Paraná	Amazonas	Mirití Paraná, La Pedrera	Yukuna, Tanimuka, Matapí, Makuna, Cubeo, Cavilarí, Miraña, Letuama, Maku, Yauna, Juhup	1384600	1510
	2	Nunuya de Villazul	Amazonas	Área no municipalizada La Pedrera, Santander, Araucara	Andoque, Letuama, Muinane, Nonuya, Witoto, Yukuna	59840	345
	3	Mesai	Caquetá	Solano	Huitoto	6960	103
	4	Anduche de Andoke	Caquetá, Amazonas	Solano, Santander	Andoque	57900	345
	5	Monochoa	Caquetá, Amazonas	Solano, Santander	Huitoto	263093	344
	6	Pto Zábalo y Los Monos	Caquetá	Solano	Huitoto	211480	1125
	7	Llanos del Yarí (Yaguara II)	Caquetá, Guaviare y Meta	San Vicente del Caguán, San José del Guaviare, La Macarena	Pijao, Piratapuyo, Tukano, Nasa	146050	464
	8	Itilla	Guaviare	Calamar	Karapana, Desano, Cubeo, Tucano	8719	97
Plan de Manejo del área propuesta en la Cuenca del Río San Juan ⁴	1	Playa Larga	Putumayo	Villagarzón	Awá	669	155
	2	Chalguayaco	Putumayo	Villagarzón	Inga	1938	34
Plan de Manejo de la RFPN Cuenca Alta del río Mocoa	1	Yunguillo	Putumayo/Cauca	Mocoa	Inga	4320	1398
	2	San José	Putumayo	Villagarzón	Inga	2695	
	3	Cametsá Biya	Putumayo	Sibundoy	Cametsá	887	
	4	Cametsá Inga	Putumayo	San Francisco	Cametsá, Inga	10700	
	32		Total			706157	18107

Fuente: Ministerio del Interior 2020, Dirección de Asuntos Indígenas Rom y Minorías. Resguardos Indígenas a Nivel Nacional 2020 & Agencia Nacional de Tierras 2019, Resguardos Indígenas. Datos disponibles en: <https://www.datos.gov.co/dataset/Resguardos-Ind-geñas-a-Nivel-Nacional-2019/epzt-64uw>; <http://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/datasets/resguardos-indigenas> - Nota: los datos poblacionales corresponden al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, aunque la fuente de información fue consultada y tiene fecha de actualización de 2020.

También vale aclarar que dentro del área de intervención existen indicios de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario o Contacto Inicial, con quienes el proyecto no plantea ninguna interacción. Estos también pueden clasificarse como población beneficiada indirectamente ya que el proyecto promueve

⁴ Adicionalmente para esta actividad se trabajará con los pueblos indígenas Inga, Pastos, Embera, Nasa y Awa que no tienen resguardos indígenas establecidos en la zona, pero sí pretensiones.

actividades concretas para la creación de áreas intangibles de protección dentro de algunos resguardos indígenas y áreas protegidas, entre otras. Además, con el objetivo proteger a estos pueblos, el proyecto adopta la "Guía Institucional para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario o Contacto Inicial" elaborada por PNN como un instrumento para salvaguardar sus derechos.

4.1.2 Población y organizaciones campesinas

A continuación se presenta la población y organizaciones campesinas vinculadas a la segunda financiación adicional de la iniciativa GEF 7 (P171227) en razón de las actividades de los competentes 1 y 2 a desarrollar en el marco del proyecto.

4.1.2.1 Población campesina vinculada en el componente 1

- *Población campesina vinculada con los acuerdos de restauración en Áreas Protegidas Nacionales*⁵

Se vincularán las familias campesinas identificadas y seleccionadas al interior de las Áreas Protegidas Nacionales a través de la concertación de acuerdos de restauración entre dichas familias y PNN.

⁵ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en: Anexo 1. Ruta de Socialización AMEM -DTOR-PNN, Anexo 2. Fichas de Caracterización Nukak Paya y Anexo 3. Informe caracterización veredas RNN Nukak. Para profundizar en esta información se recomienda consultarlos.

Tabla 3. Población campesina acuerdos de restauración Áreas Protegidas Nacionales

Área protegida	Descripción	No. Familias	No. Mujeres	No. Hombres	No. Niños/as
PNN Tinigua	Familias campesinas de la vereda Bocas del Duda, al interior del área protegida (Uribe - Meta).	22	22	22	66
	Familias campesinas de la vereda Brisas del Guayabero, al interior del área protegida (Uribe - Meta).	18	25	25	75
Subtotal		40	47	47	141
PNN Sierra de La Macarena	Vereda Caño Amarillo del municipio de Vistahermosa	20	20	20	100
	Vereda La Paz del municipio de Mesetas	11	11	11	55
	Vereda La Argentina del municipio de Mesetas	10	10	10	50
Subtotal		41	41	41	205
PNN Cordillera de Los Picachos	Vereda Platanillo, municipio de Uribe 6	8	8	8	24
	Vereda Termal, municipio de Uribe	10	10	10	30
Subtotal		18	18	18	54
PNN La Paya	Vereda El conquistador	15			
	Vereda El Diamante	17			
	Vereda La Esmeralda	27			
	Las Patillas	18			
	Sencella	3			
Subtotal		80			
RNN Nukak	Municipio de Miraflores	9			
Subtotal		9			
Total		228	106	106	400

Fuente: Anexo 1. Ruta de Socialización AMEM -DTOR-PNN, Anexo 2. Fichas de Caracterización Nukak Paya y Anexo 3. Informe caracterización veredas RNN Nukak

⁶ Datos no confirmados.

- *Población campesina vinculada a la implementación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional (PNR) Miraflores Picachos*⁷:

Dentro del área de influencia del PNR se tenía una población proyectada por el DANE para el año 2018 de 330.235 habitantes, sin ningún registro de asentamientos de población al interior del Parque, en gran parte debido a su topografía de altas pendientes donde sobresalen el Cerro Neiva y los complejos de páramos de Miraflores Picachos, a la escasa red vial y la presencia de grupos armados que sometieron esta zona a un conflicto de cinco décadas que no permitió su poblamiento.

Dentro del mapeo de actores realizado se destacan los actores vinculados con el sector público y las organizaciones comunitarias. Entre los primeros se encuentran CORPOAMAZONIA, la Gobernación de Caquetá y las Alcaldías Municipales. Por su parte, las organizaciones comunitarias más reconocidas son la Junta de Acción Comunal de la vereda Plumeros en el municipio de Puerto Rico, la Asociación Municipal de Campesinos de Pato Balsillas - AMCOP y la Asociación Colonos Cordillera de los Municipios de Montañita, Florencia, Paujil y Doncello – AMCOMFLOPAD.

- *Población campesina vinculada a la implementación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional de la Cuenca Alta del Río Mocoa*⁸

La Reserva Forestal de la Cuenca Alta del río Mocoa, se encuentra localizada en la jurisdicción del municipio de Mocoa. La presencia de población dentro de la Reserva actualmente ha bajado paulatinamente debido a factores como la disminución de las actividades agropecuarias, la desatención del Estado, y las nuevas aspiraciones familiares, entre otras. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las pocas familias que hoy habitan o tienen sus predios dentro de la Reserva, siguen realizando actividades de subsistencia como la extracción de madera y la crianza de ganado de ceba.

En total se presenta una ocupación permanente de 32 familias al interior de la Reserva distribuidas en 7 veredas como se evidencia en la tabla 4. Sin embargo, según estudios adelantados por CORPOAMAZONIA, existen alrededor de 57 familias propietarias o poseedoras de predios que desarrollan sus actividades económicas dentro de la Reserva.

⁷ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA. Para ampliar información se recomienda consultarlo.

⁸ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA. Para ampliar información se recomienda consultarlo.

Tabla 4. No. Familias por vereda RFPN cuenca Alta del rio Mocoa

Vereda	No. Familias
Minchoy	12
Patoyaco	7
Agua Bonita	0
Titango	5
La Esperanza	1
San Martín	5
Campucana	2
Total	32

Tomado de: Anexo 4. Caracterización Componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA

- *Población campesina vinculada a la implementación del Plan de Manejo del área protegida propuesta en La Cuenca del río San Juan*⁹

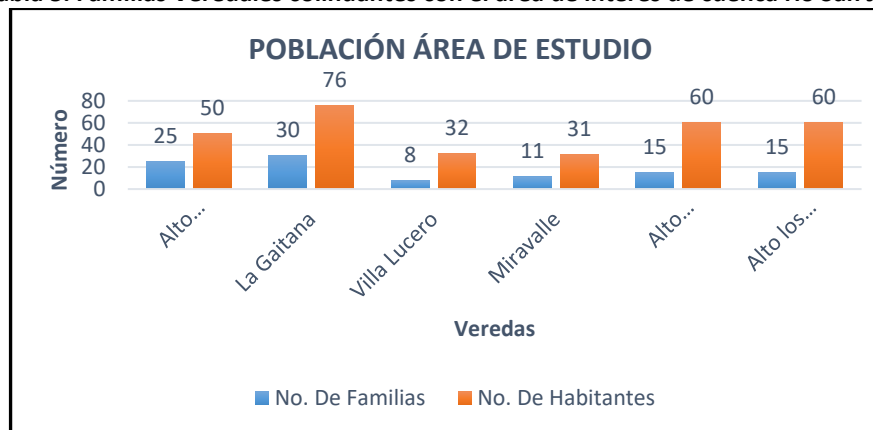
El área propuesta abarca parte de los municipios de Villagarzón y Orito (Putumayo). Según el censo de población del DANE, la población rural de Villagarzón y Orito para 2019, era de 40.852 habitantes. Específicamente para la Cuenca del Río San Juan, a través de los trabajos de campo realizados por Corpoamazonia se han identificado comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, agrupadas en 91 comunidades en Villagarzón y 132 en Orito.

En la actualidad, CORPOAMAZONIA viene desarrollado el ejercicio de la ruta declaratoria del área protegida en alianza con WWF mediante un Convenio interinstitucional. Ya se ha surtido la fase de preparación donde se desarrollaron acciones como la valoración de la iniciativa, el estado del arte de la información básica del componente socioeconómico y cultural, la evaluación de los canales de información y comunicación, y actualmente se viene desarrollando la fase de aprestamiento.

Dentro de las actividades que se han desarrollado en la fase de aprestamiento es importante mencionar las actividades de acercamiento, identificación y caracterización de los actores asentados en el área de influencia. Para dicha caracterización se toma como referencia el polígono indicativo en donde se está implementando la ruta de declaratoria del Alto San Juan, también algunas veredas que se localizan dentro de polígono, como las que están colindando con el mismo y que corresponden a las siguientes: Alto Alguacil, La Gaitana, Villa Lucero, Miravalle, Alto Charguayaco y Alto Los Tigres, esta última se encuentra dentro del polígono en un 80 %. Es necesario resaltar que dichas veredas al momento de declararse un Área Protegida Regional se constituirán como áreas con función amortiguadora.

⁹ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA. Para ampliar información se recomienda consultarlo.

Tabla 5. Familias Veredales colindantes con el área de interés de cuenca río San Juan



Tomado de: Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA

Se localizan además algunas otras veredas cercanas en los Municipio de Villagarzón y Puerto Caicedo que se referencian en las

Tabla 6 y Tabla 7.

Tabla 6. Veredas y familias cercanas a la zona de interés de la cuenca de río San Juan, municipio de Villagarzón

No.	Vereda	No. Familias	No. Personas
1	Castellana	83	370
2	Sinaí vides	15	81
3	Villa Lucero	8	32
4	Betulia	10	45
5	La Gaitana	25	76
6	La Pradera	13	45
7	La Rupasca	14	59
8	Alto San Juan	24	114
9	Alto Vides	9	32
10	Bajo Corazón	10	46
11	El Progreso	27	135
12	Sta. Teresa de Vides	20	80

Total	225	1083
-------	-----	------

Tomado de: Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA

Tabla 7. Veredas y familias cercanas a la zona de interés de la cuenca de río San Juan, municipio de Puerto Caicedo.

No.	Vereda	No. Familias	No. Personas
1	Colonia Nueva	48	128
2	Bocachico	8	28
3	Los Llanos	9	19
4	Los Rosales	11	43
5	San Diego	15	47
6	Sardinas	23	45
Total		114	310

Tomado de: Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA

Frente a los actores comunitarios, particularmente en el corregimiento de La Castellana-Villagarzón se han identificado 44 actores. Los actores primarios corresponden al 43,2% y los secundarios al 56,8%, es decir 19 y 25 actores respectivamente. Se resalta que los actores primarios son predominantemente comunitarios y públicos: el 63,2% corresponde a comunidades campesinas e indígenas y organizaciones locales como la Asociación Ambiental Salado de los Loros y la Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo -ACIMVIP, entre otras. Mientras que el 26,3% de los actores primarios son de carácter público, correspondientes a las entidades más relevantes para la ruta declaratoria del área protegida, grupo encabezado por Corpoamazonia. El porcentaje restante son actores privados (5.3%) y ONG (5,3%). Los actores secundarios están conformados mayoritariamente por entidades públicas, correspondientes al 64%, entre las cuales se encuentran las alcaldías y otras del nivel local, la asamblea departamental y agencias junto a otras instituciones del orden nacional. Mientras que los actores comunitarios y privados, cada uno representa el 16% de los actores secundarios y una ONG el 4%

- *Población campesina vinculada a la Reserva Forestal Protectora Serranía de la Lindosa¹⁰:*

El equipo de trabajo de ASONOP-CDA, con base a la información suministrada por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, afirma que la población radicada en esta zona es de aproximadamente 4.14111 personas y de 1.160 familias. Como se observa en la Tabla 8, del total de los habitantes de la zona el 31,7% son hombres, 33,3% mujeres, 12,3% niños, 12,1% niñas y 7,7% adultos mayores.

¹⁰ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 5. Información socioeconómica la Lindosa CDA. Para ampliar información se recomienda consultarlo.

¹¹ Es importante resaltar que este número de personas podría aumentar debido a que hace falta información por parte de 2 veredas como son “Las Brisas y El Retiro”.

Tabla 8. Población campesina Reserva Forestal Protectora Serranía de la Lindosa.

Vereda/ centro poblado	Total población	Total familias	Adultos hombres	Adulto mujeres	Niños	Niñas	Personas en condición de discapacidad	Etnias	Adulto mayor
Nuevo Tolima	132	33	37	44	15	20	4	0	12
Puerto Arturo	128	80	70	40	4	0	3	4	7
Las Brisas	39	0	0	0	0	0	0	0	0
Bocas del Guayabeo	60	15	25	10	10	10	0	0	5
Bajo Guayabero	48	12	9	11	7	10	3	0	8
La Delicias	37	15	15	11	2	1	0	0	8
Buena Vista II	136	45	38	45	15	20	2	1	15
El Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Progreso	100	30	30	40	14	8	2	0	6
Cerro Azul	178	40	47	50	35	35	1	0	10
Caño Dorado	70	35	20	23	7	13	1	0	6
Los Alpes	120	30	28	30	25	28	1	0	8
Bocas del Raudal	66	22	15	17	10	12	0	0	12
Los Naranjos	69	23	20	23	13	6	0	0	7
Tigre	120	35	34	36	18	24	3	0	5
Agua Bonita	280	70	98	74	18	22	2	60	6
La Fuga	137	52	55	40	13	18	2	1	8
TOTAL	1.720	537	541	494	206	227	24	66	123

Tomado de: Anexo 5. Información socioeconómica la Lindosa CDA

- *Población campesina vinculada al área propuesta para la declaratoria del Distrito de Conservación de Suelos en el Departamento de Guaviare¹²*

De acuerdo a datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), la población que se reporta para las veredas que hacen parte del área propuesta es de 3,986 personas. Los rangos de edad en donde se encuentra la mayoría de la población, tanto de hombres como mujeres, es entre los 20 y 59 años, seguido por el rango de 0 a 14 años de edad. Las veredas La Carpa y Puerto Nuevo que se encuentra totalmente cubiertas por el polígono del área indicativa, son las que reportan mayor población (24% del total de la población). En las Tabla

¹² Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 6. Información socioeconómica área propuesta DCS –CDA. Para ampliar información se recomienda consultarlo.

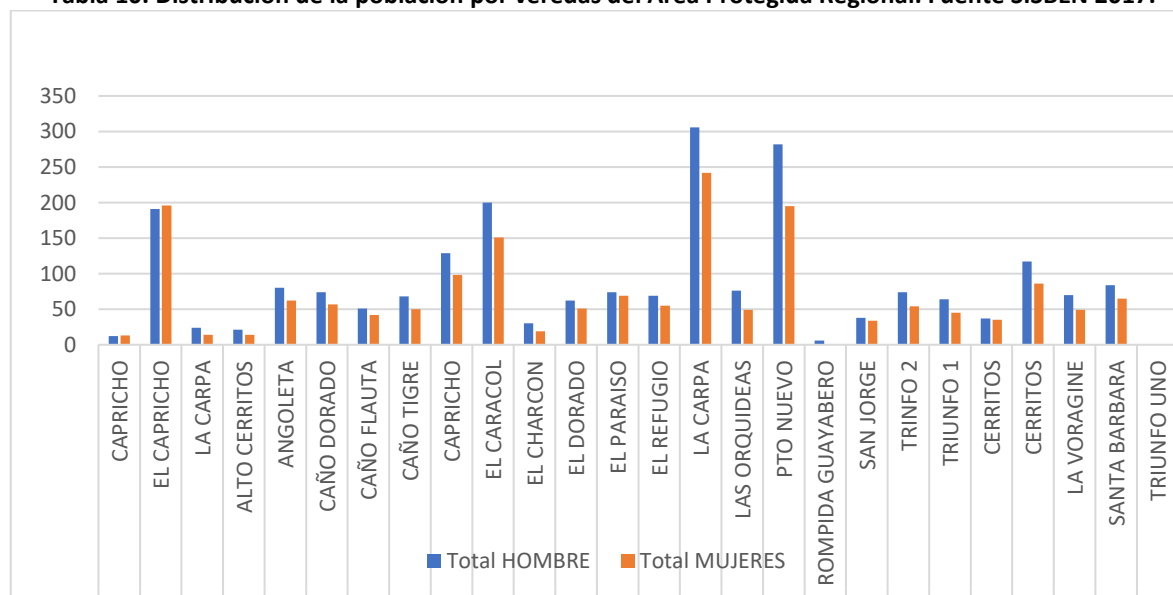
9 y Tabla 10, se presentan los totales de población por municipio distribuidos por sexo, y por las veredas que hacen parte del área regional propuesta (Anexo 6. Información socioeconómica área propuesta DCS –CDA)

Tabla 9. Población aproximada para el Área Protegida Regional. Fuente, SISBEN 2017.

Municipio	Hombre	Mujeres	Total
San José del Guaviare	1931	1511	3442
El Retorno	309	235	544
TOTAL	2240	1746	3986

Tomado de: Anexo 6. Información socioeconómica área propuesta DCS –CDA

Tabla 10. Distribución de la población por veredas del Área Protegida Regional. Fuente SISBEN 2017.



Tomado de: Anexo 6. Información socioeconómica área propuesta DCS –CDA

4.1.2.2 Población Campesina Componente 2

- Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella¹³

Dentro de la unidad de ordenación forestal Mecaya – Sencella se definieron tres (3) Unidades de Manejo Forestal que suman un área aproximada de 36017 hectáreas, entre los municipios de Villagarzón, Puerto Caicedo, Puerto Asís y Puerto Leguizamo. En la Tabla 11 se presenta la proyección de población de dichos municipios discriminada por población urbana y rural.

Tabla 11. Proyección de la composición de la Población Urbana y Rural para 2018 DANE.

Zona	Villagarzón	%	Puerto Guzmán	%	Puerto Caicedo	%	Puerto Asís	%	Leguizamo	%	Total	%
URBANA	13.742	57,983	4.629	13,08	6.089	37,832	38901	59,97	12.755	44,80	76.116	45,17
RURAL	9.958	42,017	30.761	86,92	10.006	62,168	25966	40,03	15.713	55,20	92.404	54,83
TOTAL	23.700	100	35.390	100	16.095	100	64.867	100	28.468	100	168.520	100

Tomado de: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA

En esta unidad de ordenación forestal se han identificado diversas organizaciones comunitarias, que se listan en la Tabla 12.

Tabla 12. Relación de Asociaciones presentes en la zona de influencia POF Mecaya Sencella

COMUNIDAD	ASOCIACIÓN	ASOCIADOS	SIGLA
Piñuña Negro	Asociación De Piñuña Negro	32	Ascap
Corregimiento Puerto Ospina	Arroceros de Puerto Ospina	18	Asoprospina
Concepción	Asociación de Cacaoteros de la Concepción	60	Asoconcepcion
Corregimiento La Paya	Asociación De Trabajadores Campesinos De Leguizamón (Grm)	63	Atcal
Vereda San Francisco	Asociación Los Farfanés	11	Los Farfanés
Vereda Nueva Esperanza	Arroceros La Nueva Esperanza	24	Asopronae
Cabecera Municipal	Asociación De Ganaderos De Leguizamo	120	Agaleg

¹³ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA. Para ampliar información se recomienda consultarlo

COMUNIDAD	ASOCIACIÓN	ASOCIADOS	SIGLA
Predios Afrocaucaya	Afrocaucaya	3.325	Afrocaucaya
Población Con Capacidades Diferentes	Asociación Alegría De Vivir (Social)	320	Alegría De Vivir
Grupo Asociativo Agrofocal Shaloon	Asociación Agroforestal De Cultivos Amazónicos Y Alternativos De Leguizamo	36	Agrofocal Shaloon
Grupo Asociativo Asoavileguiz	Asociados, La Asociación Avícola Cacaya De Puerto Leguizamo	15	Asoavileguiz
Grupo Asociativo Arapaima	Asociación De Piscicultores	21	Arapaima
Corregimiento Mecaya	Asociación De Ganaderos Del Mecaya	89	Asogamec
Corregimiento Mecaya	Asociación De Trabajadores Campesinos Del Mecaya (Grm)	43	Astracam
Corregimiento Mecaya	Asociación De Productores De Cacao De Mecaya	18	Cacaotero
Corregimiento La Tagua	Arroceros De La Tagua	7	Arroceros De La Tagua
Vereda Las Vegas	Asociación De Productores De Cacao De Las Vegas	78	Asprocav
Nb V	Asociación De Productores De Panela	18	Asopasa
Grupo Asociativo Asexpcar	Asociación De Carniceros	20	Asexpcar
Grupo Asociativo Junproaleg	Asociación De Cocheros (Grm)	22	Junproaleg
Grupo Asociativo Asoproinchi	Asociación De Inchi	22	Asoproinchi
Cabecera Municipal	Asociación De Transformadores De Las Maderas De Leguizamo	25	Asotrasmal
Vereda San Antonio	Asociación Agropecuaria San Antonio	17	Asasan
Corregimiento Puerto Ospina	Asociación De Población Putumayense Unidos Progresamos	104	Asppup
Vereda Saladito	Asociación De Cañicultores Amazónicos Riveraña De La Vereda Saladito	10	Asocañamari
	Asociación De Recicladores De Leguizamo	19	ASOREL
Vereda Yarinal	Asociación Productoras De Panela Yarinal		Asopropayar
Corregimiento La Tagua	Asociación De Pescadores Artesanales Y Productores Agropecuarios De Leguizamo	27	Asopescaleg

Tomado de: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA

○ *Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Yari –Caguán*¹⁴

La unidad de ordenación forestal Yari Caguán cubre una extensión total de 639.303 hectáreas. Se encuentra localizada en el Departamento del Caquetá, en jurisdicción del municipio de Cartagena del Chaira, comprende su cabecera municipal, conformada por (18) barrios, además de seis (6) centros poblados (San José de Risaralda, Santa Fe del Caguán, Remolinos del Caguán, Cristales, Monserrate y Puerto Camelias), que hacen parte de la dinámica económica y social del Municipio. Según lo indica el Plan de Desarrollo Municipal esta unidad tiene 14 núcleos verdes que suman 28.812 ha.

De acuerdo al Plan de Ordenación Forestal de esta zona formulado en 2018 por Corpoamazonia, la población proyectada para 2020 en esta UOF es de 35.391, como se evidencia en la Tabla 13.

Tabla 13. Variable de indicadores demográficos UOF Yari Caguán

Variable	2005	2015	2020
Población total	28,678	33,391	35,993
Población masculina	14,882	16,862	17,976
Población femenina	13,769	16,529	18,017
Relación hombres: mujer	107,84	102,01	100

Tomado de: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA

Respecto a las formas de organización comunitaria, se debe aclarar que políticamente Cartagena del Chairá inició con la conformación de 14 núcleos Comunales como escenarios de coordinación. Con el crecimiento de la población rural, luego se crean los núcleos 15, 16 y 17, quedando así 17 núcleos conformados. Entre estos 17 núcleos se manejan 210 Juntas de Acción Comunal, legalmente constituidas, entre ellas 25 Juntas de acción Comunal de Barrios, pertenecientes al Núcleo No 1 del área rural del Municipio. Cada una de las Juntas de acción comunal, cuentan con los comités de apoyo en cada una de las áreas, entre ellos: comité de mujeres, comité de jóvenes, comité de deportes, comité agrario, comité de medio energético, comité de salud, comité de educación y comité de trabajo. Toda la información de eventos, actividades y programas de cada una de las áreas, que se necesita divulgar en la comunidad, se realiza a través del medio radial, la emisora y a través de la coordinación de cada uno de los núcleos; quienes se encargan de reunir e informar a cada una de las Juntas de acción comunal de las veredas que los integran y estas a su vez, reúnen a la comunidad de cada una de las veredas para completar el ciclo de la información y que ésta llegue a su objetivo.

¹⁴ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA. Para ampliar información se recomienda consultarlo

Las organizaciones comunitarias más relevantes a relacionarse con las actividades a realizar en esta áreas en el marco del proyecto GEF-CA son la Asociación de Cultivadores de la Madera de Cartagena del Chaira ASCULMACAR, cuyo fin es incentivar la reforestación y las plantaciones con fines comerciales; y la Asociación de Ebanistas, ASOEB, la cual contempla dentro de sus metas, lograr aprovechar el bosque generando mayor valor agregado a los productos terminados y no permitir la comercialización de madera fuera del municipio en bloques; resaltando que todo producto que se comercialice debe tener un mayor grado de transformación en la región.

- *Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá Amazonas¹⁵*

Según el Plan de Desarrollo del Departamento del Amazonas de 2015, en esta Unidad de Ordenación Forestal habitan un total de 313 personas. En la Tabla 14 se presentan los datos demográficos por edad y género.

Tabla 14. Número de personas por rango de edad y género en la Unidad de Ordenación de Tarapacá

Población	Edad (Años)										
	0-5	6-10	11-15	16-20	21-30	31-40	41-50	51-60	61-70	>70	TOTAL
HOMBRES	15	22	15	22	26	30	13	13	6	6	168
MUJERES	16	21	23	10	17	20	15	12	8	3	145
TOTAL	31	50	38	32	43	50	28	25	14	9	313

Tomado de: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA

Las organizaciones comunitarias más representativas de la zona son: Acción comunal, ASMUCOTAR, ASOAINAM, ASOPESTAR, Cabildo Indígena Urbano de Tarapacá, CIMTAR, Grupo de veeduría de Amazonas, ASOEMPRESAM., ASOMATA, Productores y Sabedores de Plantas Medicinales.

- *Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Manavire¹⁶*

De acuerdo con el diagnóstico socioeconómico realizado por el Equipo UAPSS, 619 personas, 338 hombres (54,6%) y 281 mujeres (45,3%) viven en las veredas que hacen parte del área en la que se proyecta adelantar el nodo de desarrollo forestal.

¹⁵ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA. Para ampliar información se recomienda consultarlo

¹⁶ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada en Anexo 8. Caracterización Componente II CDA. Para ampliar información se recomienda consultarlo

Tabla 15. Distribución de la población del área priorizada por grupo etario y género

VEREDA	Población			Niños Niñas (0-13 años)		Adolescentes (14-17 años)		Adultos (18 a 60 años)		Adulto mayor (Mayor a 61 años)	
	Total	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
TORTUGA	137	75	62	15	10	4	8	50	40	6	4
MANAVIRI	151	78	73	18	20	5	5	53	47	2	1
CHUAPAL	331	185	146	25	19	30	22	2	102	38	3
Total	619	338	281	58	49	39	35	105	189	46	8

Tomado de: Anexo 8. Caracterización Componente II CDA

La vereda El Chuapal registra 331 habitantes, 127 familias en 98 predios; Manaviri 151 habitantes, 42 familias en 55 predios, y La Tortuga 137 habitantes, 70 familias en 45 predios. Es una comunidad de adultos. El 47,49% del total de la población corresponde a adultos entre 18 y 60 años de edad y el 8,7% a adultos mayores de 60 años. Los niños y niñas corresponden al 17,2% de la población y los adolescentes el 12% del total (entre las 3 veredas hay 181 personas de 0 a 17 años). La vereda con mayor densidad poblacional es El Chuapal, con 5,67 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²), Manaviri y Tortuga presentan una menor densidad, de 2,3 habitantes por km² en promedio.

- *Población campesina vinculada a la Zona de Reserva Campesina El Pato – Balsillas*¹⁷

La población de la ZRC es de aproximadamente 6.300 personas, y cuenta con un área de 72.676 ha, distribuidas como muestra en la Tabla 16. Las principales organizaciones de carácter comunitario en la ZRC se identifican en la Tabla 17.

Tabla 16. Población por vereda en la ZRC cuenca del río Pato y valle de Balsillas

	VEREDAS	POBLACIÓN 2012
1	San Luis del Oso	559
2	Libertadores (Jardín)	38
3	Balsillas	1.409

¹⁷ Esta breve caracterización se realiza con la información consignada Anexo 9. Caracterización ZRC Pato Balsillas CAZ.. Para ampliar información se recomienda consultarlo

	VEREDAS	POBLACIÓN 2012
4	Rovira	399
5	Unión II	129
6	San Jorge	139
7	Guayabal	640
8	Chorreras	229
9	Toscana – Playón	134
10	Miravalle	359
11	La Abeja	189
12	La Paz	159
13	La Esperanza	144
14	Pueblitos	72
15	Los Andes	309
16	Cristo Rey	133
17	Lusitania	149
18	El Venado	50
19	Las Morras	289
20	Alto Avance	99
21	El Roble	140
22	Vista Hermosa	55
23	La Libertad	189
24	Linderos *	134
25	La Cristalina *	67
26	El Lago*	65
27	Arauca*	-
TOTAL		6.278

Tomado de: Anexo 9. Caracterización ZRC Pato Balsillas
CAZ

Tabla 17. Organizaciones en la ZRC cuenca del río Pato y valle de Balsillas

	Organización	Rol en la ZRC
1	Cooperativa de Beneficiarios de Reforma Agraria Zona Balsillas COOPABI	Agrupar los parceleros que se beneficiaron con el proyecto piloto de ZRC del Banco Mundial, hoy se dedica principalmente a la comercialización de productos lácteos
2	Cooperativa Multiactiva de Colombia Manuel Marulanda Vélez MMAVECOOP (ETCR Miravalle)	Agrupar la población en proceso de reincorporación para garantizar vida digna a su población
3	Asociación Agropecuaria Amazónica del Pato AGROPATO	Fomenta y gestiona el mejoramiento de la producción agropecuaria en la ZRC. Espera reactivarse
4	Asociación de Víctimas del Conflicto Armado Madres y Padres Cabeza de Hogar Población Vulnerable y Campesinos Sin Tierra LA MANIGUA	Se dedica a la construcción de memoria y proyecta la gestión de reforma agraria
5	Red Juvenil COMPAZ	Organizan los jóvenes de la ZRC y de la zona urbana de San Vicente del Caguán, trabajan en comunicaciones, formación, monitoreo de bosques
6	Asociación de Mujeres de la Región del Pato-Balsillas AMURPAB	Se encuentra en proceso de reestructuración, trabaja en autocuidado, empoderamiento y derechos de género
7	Guardia Campesina de la ZRC-PB	Se encarga de procurar el cumplimiento de las normas comunitarias de convivencia y protección del territorio
8	Grupo Asociativo Progreso Cafetero (en liquidación)	Aglutina los esfuerzos de las familias cafeteras en la parte media de la ZRC
9	Comité de Productores de Frijol.	Espera mejorar la producción de frijol con prácticas y tecnologías más apropiadas que redunden en mejor calidad de vida para este importante renglón de la región
10	Comité Pro Carreteras.	Gestiona el mantenimiento de la vía principal y ramales en la ZRC, aunque sus esfuerzos se concentran en la vía nacional Neiva-San Vicente del Caguán, administra un peaje comunitario
11	Comité Plataneros	Hasta ahora se está conformando la organización
12	Asociación de Productores Agropecuarios de la región del Pato-Balsillas AGROPAB	Tiene propuesta de modelos productivos para la región, no se encuentra activa

Tomado de: Anexo 9. Caracterización ZRC Pato Balsillas CAZ.

4.1.2.3 Socios del Proyecto

Las entidades socias que hacen parte del arreglo institucional del proyecto son también partes beneficiarias e interesadas de la iniciativa debido a las múltiples actividades y recursos destinados a fortalecer sus capacidades y desarrollar sus funciones y competencias misionales. Además, porque una de las mayores apuestas de esta iniciativa es el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y su gobernanza entre los socios del proyecto, y que ya ha dado resultados positivos durante la ejecución de las iniciativas GEF 6 (P144271) y GEF 7 (P171227). Los socios de la iniciativa son:

- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MINAMBIENTE): entidad pública responsable de definir la Política Nacional para el medio ambiente y promover la recuperación, conservación, protección, gestión y uso de recursos naturales renovables.

- Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI): Institución que ejerce como autoridad científica en la región amazónica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información georreferenciada de la región.
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM: Institución pública de apoyo técnico y científico al Sistema Nacional Ambiental, genera conocimiento, produce información confiable, consistente y oportuna, sobre el estado y las dinámicas de los recursos naturales y del medio ambiente, facilita la definición y ajustes de las políticas ambientales y la toma de decisiones por parte de los sectores público, privado y la ciudadanía en general.
- Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN: Sus funciones a nivel general son: administrar las AP del SPNN, coordinar el SINA, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas y aportar al Desarrollo Humano Sostenible.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico - CDA: Entidad encargada de conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables, promover el conocimiento de la oferta natural representada por su diversidad biológica, física, cultural y paisajística en los departamentos de Guaviare, Vaupés y Guainía. Orientar el aprovechamiento sostenible de sus recursos facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales.
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía – Corpoamazonia: Entidad encargada de conservar y administrar el ambiente y los recursos naturales renovables, promover el conocimiento de la oferta natural representada por su diversidad biológica, física, cultural y paisajística en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas. Orientar el aprovechamiento sostenible de sus recursos facilitando la participación comunitaria en las decisiones ambientales.
- Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y las Áreas Protegidas: Ejecutor del proyecto. Fondo que invierte estratégicamente en la conservación y protección del patrimonio natural y de los servicios a los ecosistemas que estos prestan (agua, aire, alimento, biodiversidad de flora y fauna y paisajes, entre otros) Para esto, diseña e implementa mecanismos financieros, ejecuta y administra programas y proyectos cimentados en la salvaguarda del paisaje natural, cultural y étnico de Colombia.

4.2 Partes interesadas

Parte interesada se refiere a cualquier individuo, grupo u organización que tenga un interés en el proyecto, lo que puede obedecer a la ubicación, sus características, sus impactos o aspectos relacionados con el interés público. Pueden incluir, por ejemplo, entidades reguladoras, funcionarios públicos, el sector privado, la comunidad científica, académicos, sindicatos, organizaciones de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil y grupos culturales. Las partes interesadas pueden ser agrupadas en las siguientes categorías:

- i) **Entidades públicas:** Entidades territoriales de los departamentos y municipios de incidencia (gobernaciones, asambleas, alcaldías, consejos municipales, consejos municipales de desarrollo rural, etc.), Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, Agencia de Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Cancillería, Agencia Presidencial de Cooperación, Unidad de Planificación rural Agropecuario, Agencia Nacional de Minería, Agencia Nacional de Tierras, Programa Integral para la Sustitución de Cultivos, Agencia para la Renovación del Territorio, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Instituto Colombiano Agropecuario, Ejército Nacional, Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Policía Nacional, Servicio Nacional de Aprendizaje, Visión Amazonía, Consejos Regionales de Ordenamiento Territorial, Instituto Nacional de Vías, entre otros.
- ii) **ONGs y organizaciones de cooperación internacional aliadas:** Fondo Mundial para la Naturaleza, Tropenbos, Sociedad Zoológica de Frankfurt, Fundación GAIA, Amazon Conservation Team, The Nature Conservancy, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Fundación Omacha, Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada, USAID, PNUD, entre otros.
- iii) **Iniciativas y programas desarrollados en la región:** Desde el gobierno central se ha adoptado una estrategia integral para todo el territorio amazónico colombiano de desarrollo bajo en carbono, denominada Visión Amazonia de la cual hace parte el proyecto GEF-CA y las siguientes iniciativas que se encuentran articuladas entre sí: Programa REM Visión Amazonia, Programa Amazonia Sostenible para la Paz, Programa Conservación y Gobernanza en el Piedemonte Amazónico, Implementación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito, entre otros.
- iv) **Actores armados ilegales:** Carteles de economías ilegales, Disidencias de las FARC y demás Grupos Armados Organizados (GAO)¹⁸

¹⁸ Se tendrán en cuenta estos grupos en la medida en que ejercen un fuerte control territorial armado en muchos de los territorios donde el proyecto ejecuta actividades.

4.3 Grupos vulnerables y menos favorecidos

Los principales beneficiarios del proyecto, pertenecen a grupos y sectores menos favorecidos de la sociedad colombiana: Indígenas y campesinos. En primer lugar, porque la mayoría de los beneficiarios viven en el mundo rural y las condiciones de la Colombia rural son muy precarias. Según el PNUD, al monitorear los Objetivos del Milenio, la brecha socioeconómica entre las áreas urbanas y rurales es de 1.4, es decir, por cada persona en el área urbana en pobreza, hay una persona y media en esa situación en el área rural. En segunda instancia porque son amazónicos. A pesar de cubrir casi el 40% del territorio nacional, la región amazónica solo aporta el 1% del PIB nacional y tiene tasas muy altas de pobreza¹⁹ y deforestación, tasas muy bajas de desarrollo social y altos niveles de informalidad e ilegalidad. Además, el conflicto armado también ha tenido a la Amazonía como uno de los principales escenarios, lo que ha llevado a su población a ser sistemáticamente víctima.

Además, dentro de esta población de indígenas y campesinos amazónicos, las mujeres, los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos mayores se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, por ejemplo, en el acceso a la tierra, generación y reconocimiento de ingresos, acceso a oportunidades educativas, etc. Un hecho que ha sido tenido en cuenta durante la ejecución de las financiaciones anteriores del proyecto, y en la planeación de este segundo financiamiento adicional (Ver Plan de Acción de Género).

Por último, en el área del proyecto existen indicios de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario o Contacto Inicial, con quienes el proyecto no plantea ninguna interacción. Por el contrario, el proyecto adopta la "Guía Institucional para la Protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario o Contacto Inicial" elaborada por PNN como un instrumento para salvaguardar sus derechos, y como parte de las iniciativas anteriores, se han promovido algunas actividades para crear áreas intangibles de protección dentro de algunos resguardos indígenas y áreas protegidas.

Para contar con la participación de estos grupos vulnerables y menos favorecidos, el proyecto ha empleado diversas estrategias para la socialización del proyecto y la indagación sobre sus opiniones y necesidades en relación a las actividades contempladas en la ejecución del proyecto. Estos espacios se han desarrollado bajo metodologías apropiadas a las particularidades territoriales y culturales de cada zona donde se implementan. De esta forma, las instancias principales de participación y planeación de las acciones a realizar han sido los espacios propios que las comunidades han planteado en las cuales se privilegian los espacios colectivos y de expresión oral en especial las asambleas comunitarias, en donde el proyecto se ha adaptado a los tiempos, lógicas y espacios de cada comunidad, tanto para el caso campesino como indígena. En particular para los procesos con indígenas, cada caso se ha adaptado al contexto cultural de cada pueblo, incluso se ha participado en ceremonias nocturnas o de jornadas de varios días, acompañados de

¹⁹ Según cifras del Censo de viviendas de 2018, la incidencia de la pobreza multidimensional de los departamentos amazónicos (39,6%) duplica al promedio nacional (19,6%). Todos los departamentos amazónicos, menos Meta, tienen un porcentaje mayor de la incidencia de la pobreza multidimensional que el promedio nacional. Ver: Resultados de pobreza multidimensional por departamentos. DANE:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf

intérpretes y facilitadores locales y del consumo de productos locales (rape, mambe, etc.), para poder llegar a acuerdos conjuntos con las autoridades y comunidades indígenas. Por el lado de las mujeres campesinas e indígenas, como lección aprendida se ha puesto en marcha un Plan de Acción de Género, en el cual se plantean acciones particulares dirigidas a aumentar la participación de las mujeres, jóvenes, niño, niñas, adolescentes y adultos mayores y crear deliberadamente espacios para propiciar sus reflexiones y decisiones. Para esta financiación se considera mantener este tipo de acercamiento a los grupos vulnerables y menos favorecidos porque en el pasado han permitido su expresión y vinculación con el proyecto.

5. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

En las financiaciones anteriores (GEF 5 P145271 y GEF 6 P158003), la participación de las partes afectadas e interesadas se ha realizado de manera diferenciada, teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo en la medida en que respondan a diversas lógicas organizativas, culturales y temporales. En el caso de las partes afectadas (familias beneficiarias, población campesina, pueblos indígenas), se planifica un proceso participativo donde las asambleas comunitarias se configuran -en la mayoría de los casos- en el mecanismo principal para garantizar la información y la participación de las comunidades rurales e indígenas. Estos son espacios deliberativos, transparentes, democráticos y participativos donde la comunidad realiza contribuciones para la planificación, implementación y monitoreo del proyecto, así como el mecanismo acordado para recibir, procesar y proporcionar soluciones a solicitudes, quejas y reclamos.

Respecto a la población indígena y campesina beneficiaria, se presentan dos situaciones de relacionamiento particulares. Por un lado, se encuentran los actores (comunidades, organizaciones, familias, resguardos, asociaciones, mesas, etc.) con quienes desde las iniciativas GEF 5 (P144271) y GEF 6 (P158003) se ha trabajado y se tiene un relacionamiento previo desde el proyecto GEF-CA. Por otro lado, están los otros actores beneficiarios (comunidades, organizaciones, familias, resguardos, asociaciones, mesas, etc.) con quienes el proyecto GEF- Corazón de la Amazonia no ha trabajado previamente. Sin embargo, con estos actores si existe un relacionamiento previo con el gobierno nacional y con las entidades socias con respecto a las actividades planteadas en el proyecto. Dicho relacionamiento previo ha generado confianza, espacios de diálogo y concertación, e identificación y priorización de necesidades y actividades a partir de los cuales el Proyecto GEF-CA fundamentará su relacionamiento. Adicionalmente, frente a los efectos que ha ocasionado la pandemia del COVID-19, y que se han agudizado aún más en la amazonia colombiana, se han adecuado las estrategias de relacionamiento para la fase de socialización de la iniciativa GEF 7, que serán descritas con mayor detalle en la sección 7 de este documento (Preparación para el proyecto). Se espera que durante la implementación se levanten las restricciones sanitarias y se pueda mantener la estrategia de relacionamiento que hasta ahora ha permitido al proyecto alcanzar sus logros y crear relaciones de confianza entre las diferentes partes interesadas.

A continuación, se presenta como se ha ideado la estrategia de relacionamiento y los espacios con las comunidades beneficiarias. Esta estrategia, así como los actores y los espacios deberán ser refrendados y/o modificados durante el proceso de socialización de la segunda financiación adicional (GEF 7 P171227).

5.1 Población Indígena

Con excepción de las comunidades indígenas de las áreas protegidas de la Cuenca Alta del río Mocoa y de la Cuenca del Río San Juan, todas las comunidades indígenas vinculadas a la segunda financiación adicional (GEF 7 P171227) han estado vinculadas al proyecto GEF-CA desde las financiaciones anteriores (GEF 5 P144227 y GEF 6 P158003). Con estas comunidades se continuará con la misma estrategia de relacionamiento y participación que se ha utilizado y ha resultado efectiva hasta el momento. A continuación, se presentan los espacios y estrategias de relacionamiento y participación que se plantean con las comunidades indígenas.

- *Resguardos Mirití – Paraná, Nunuya de Villazul, Mesai, Anduche de Andoke, Monochoa, Puerto Zábalo y Los Monos, Yaguara II e Itilla con relaciones de vecindad o traslape con el Parque Nacional Natural Serranía de Chirbiquete*

Como se viene realizando desde las iniciativas anteriores del proyecto GEF-CA, se recurrirá a las asambleas de cada uno de estos resguardos en donde se cuenta con la participación de las autoridades políticas, tradicionales y de la comunidad en general. En estas se ha trabajado y se espera continuar trabajando en la formulación, actualización, ejecución y seguimiento de los Planes de Acción dentro del Marco de la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial.

- *Resguardos Witoto de Tukunare, Lagarto Cocha, Cecilia Cocha, El Progreso, La Paya, El Hacha, Jirijiri, Agua Negra, Bajo Casacuenta, La Perecera, vinculados a través de acuerdos políticos de voluntades con el PNN La Paya:*

Como se vienen realizando desde las iniciativas anteriores del proyecto GEF-CA, se recurrirá a las asambleas de las 3 Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas que representan a las comunidades de dichos resguardos: Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas del Municipio de Leguízamo y Alto Resguardo Predio Putumayo (ACILAPP), la Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo SIONA (ACIPS) y Asociación del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana (APKAC). Estas asambleas han sido los espacios donde se ha trabajado en la formulación, actualización, ejecución y seguimiento de los Planes de Acción dentro del Marco de la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial.

- *Resguardos Almidón La Ceiba, Caranacoa, Yuri, - Laguna Morocoto, Río Atabapo e Inírida, Carrizal, Paujil, Coayare – El Coco vinculados al Humedal Ramsar Estrella Fluvial de Inírida.*

Como se vienen realizando desde las iniciativas anteriores del proyecto GEF-CA, se recurrirá a la Mesa Ramsar EFI en donde convergen los representantes de estos resguardos. En este espacio se ha trabajado en la formulación, actualización, ejecución y seguimiento del Plan de Acción dentro del Marco de la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial.

- *Resguardo Ticuna, Cocama y Yagua – TICOYA vinculado al humedal Ramsar Lagos de Tarapoto.*

Como se vienen realizando desde las iniciativas anteriores del proyecto GEF-CA, se recurrirá a la asamblea del resguardo TICOYA y de la AATI ATICOYA donde participan activamente las autoridades políticas, tradicionales y la comunidad en general, y en donde se ha trabajado en la formulación, actualización, ejecución y seguimiento de los Planes de Acción dentro del Marco de la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial.

- *Resguardos y comunidades indígenas a relacionarse con el Plan de Manejo del área protegida propuesta en la Cuenca del Rio San Juan.*

Se recurrirá a la instancia que se acuerde con las autoridades de las comunidades indígenas en las jornadas de socialización y concertación del proyecto y de los Planes de Acción dentro del Marco de la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial que serán financiados por la iniciativa. Con respecto al relacionamiento previo de Corpoamazonia con las comunidades indígenas de esta zona, este se ha enmarcado principalmente dentro del convenio 133 de 2017 y 357 de 2019, ambos suscritos con WWF, mediante los cuales se adelanta el proceso de declaratoria del área con avances significativos en las tres fases establecidas en la Resolución 1125 de 2015. Hasta el momento ya se ha surtido la fase de preparación donde se desarrollaron acciones específicas como la valoración de la iniciativa, el estado del arte de la información básica del componente socioeconómico y cultural, la evaluación de los canales de información y comunicación y actualmente se viene desarrollando la fase de aprestamiento. Dentro de las actividades que se han desarrollado en la fase de aprestamiento se incluyen acciones de acercamiento, identificación y caracterización de los actores asentados en el área de influencia y se cuenta con el documento marco de identificación (Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA).

- *Resguardos Indígenas a relacionarse con el Plan de Manejo de la área protegida de la Cuenca Alta del Rio Mocoa*

Se recurrirá a la instancia que se acuerde con las autoridades de las comunidades indígenas en las jornadas de socialización y concertación del proyecto y de los Planes de Acción dentro del Marco de la Política de Pueblos Indígenas del Banco Mundial que serán financiados por la iniciativa. Con respecto al relacionamiento previo de Corpoamazonia con las comunidades indígenas de esta zona, este se ha enmarcado en la implementación del Plan de Manejo Ambiental. En conjunto con los resguardos indígenas de la zona, Corpoamazonia ha desarrollado escenarios conjuntos de diálogo y concertación de actividades (Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA).

5.2 Población Campesina

Por el lado de las familias campesinas su participación también se plantea (como se ha venido realizando en los dos financiamientos anteriores) a partir de asambleas comunitarias, las cuales se reconocen como espacios de participación activa, democrática y transparente. Debido a la heterogeneidad de territorios donde actúa el proyecto, el nivel y carácter de estas asambleas comunitarias varía, siendo que en algunos casos estos espacios corresponderán a las asambleas de organizaciones de diversa índole, como pueden ser: las Juntas de Acción Comunal, los Núcleos Veredales, las veredas o las asambleas de socios de las asociaciones productivas, entre otros.

5.2.1 Estrategia Participación población campesina componente 1

- *Población campesina vinculada a las actividades de restauración en Áreas Protegidas Nacionales*

Se vincularán las familias campesinas identificadas y seleccionadas al interior de las Áreas Protegidas Nacionales por parte de PNN, y se acordarán concertadamente acuerdos de reforestación teniendo como base la *Política de Participación Social para la Conservación* y la *Política de Restauración ecológica participativa* (Resolución 0247 de 2007), el *Lineamiento institucional de Sistemas Sostenibles para la Conservación* (Resolución 0364 de 2012) y los artículos 7 y 8 del actual *Plan Nacional de Desarrollo*. Se tomará como punto de partida el relacionamiento previo de estas comunidades con PNN, utilizando los mismos espacios y metodología planteados en la estrategia de participación en la preparación del proyecto. Con respecto a los espacios y avances de relacionamiento previo La Dirección Amazonia de Parques Nacionales Naturales ha adelantado un proceso de relacionamiento con las comunidades campesinas asentadas en el PNN La Paya especialmente a través de la Asociación de Trabajadores de campesinos del Mecaya –ASTRACAM como el *Acuerdo Comunitario, Social y Político para la Búsqueda de Soluciones a Conflictos Territoriales en el Área del Parque Nacional Natural La Paya* de febrero de 2015, y la posterior caracterización de las veredas y familias caracterizadas al interior del parque. Por su parte, la Dirección Territorial Orinoquía de Parques Nacionales Naturales ha adelantado las siguientes acciones con las comunidades campesinas de los tres parques en los que se plantean acuerdos de restauración (ver Anexo 1. Ruta de Socialización AMEM -DTOR-PNN y Anexo 12. Ruta y Calendario Socialización GECA-7 PNN).

Parque Nacional Natural Tinigua

1. Caracterización de todas las familias campesinas que viven al interior del PNN Tinigua para los años 2015 y 2016, mediante el Convenio 012 de 2015 con CORPOAMEM, el cual arroja un censo poblacional de 720 familias para el área protegida para el año 2016.
2. Precisión de límites del PNN Tinigua en los años 2015 y 2016, del Decreto Ley 1989 de septiembre 01 de 1989, mediante el Convenio 012 de 2015 con CORPOAMEM.

3. Instalación de cinco (5) Kioscos Vive Digital al interior del PNN Tinigua, en las localidades de La Estrella, Brisas del Guayabero (Uribe), Jordania, Bocanas del Perdido y El Tapir (La Macarena), mediante Convenio 0826 de 2017 entre Fondo TICs, ANDIRED y Parques Nacionales Naturales de Colombia.
4. La formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE) del PNN Tinigua, el cual fue aprobado el día 06 de junio de 2018. Con este documento se abre la opción de trabajar el ecoturismo con enfoque comunitario, como una actividad permitida al interior del área protegida, para aportar al avance en la resolución de conflictos socioambientales por uso, ocupación y tenencia.
5. Acuerdos de trabajo en Sistemas Sostenibles Para La Conservación en zona de influencia del PNN Tinigua, con la Cooperativa Multiactiva J.E compuesta por excombatientes de las FARC-EP en el corregimiento de la Julia, veredas La Pista y La Siria (Uribe), con abejas nativas, abejas europeas, parcelas agroforestales de Cacao, Plátano, Asai, Cacay, Uva Caimarona y Abarco. Estos modelos productivos son una experiencia piloto en la región, que permiten recuperar zonas degradadas y contribuir a la conectividad ecológica y protección de fuentes hídricas, garantizar el alimento y sistemas productivos con menor impacto ambiental.
6. Firma de un Acuerdo Colectivo de Restauración Ecológica Participativa (REP), con la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Paz, para dieciséis (16) familias campesinas beneficiarias, el día 09 de septiembre de 2019, con la Participación de Cormacarena y La Dirección Territorial Orinoquia (DTOR) de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

PNN Sierra de La Macarena.

1. Caracterización de ocho (8) veredas campesinas en el sector de Puerto Rico al interior del Area Protegida, con un resultado de 456 familias, acompañado por reconocimiento participativo de los límites del Parque en este municipio de la línea de 9,1 Km, comprendida entre el mojon 41 y 42. Convenio suscrito entre PNN y Corpoamen, año 2016.
2. Reconocimiento participativo de límites del Parque en jurisdicción de Vistahermosa, en la línea imaginaria comprendida entre el mojon 40 y 41. Convenio Suscrito PNN y Corpoamen, año 2017.
3. Reconocimiento participativo del Límite del PNN Sierra de la Macarena en Mesetas, línea imaginaria de 8 km.
4. Reconocimiento participativo del límite del PNN Sierra de la Macarena en Macarena, línea imaginaria comprendida entre el mojon 21 y 23, de 2,1 Km, en el año 2019.
5. Avances en la caracterización de familias ocupantes en jurisdicción de Vistahermosa, San Juan de Arama, Macarena y Mesetas, que deja como resultado 258 campesinos como parte de la labor del equipo del PNN Sierra de la Macarena en los años 2017, 2018 y 2019.
6. Suscripción de acuerdos individuales de Restauración Ecológica Participativa, en coordinación con los Presidentes de Junta de Acción Comunal de los municipios de Vistahermosa (Veredas Agua Linda, Alto Caño Piedra), Puerto Rico (Santa Lucía y Caño Danta), Mesetas (La Marina y Morro Bello), San Juan de Arama (Bocas del Sanza), y Macarena (Cachivera, Raudal Bajo, Tercer Milenio y Catalina). Como resultado se tienen 26 firmados en el año 2018 y 20 acuerdos para el año 2019.

Acciones Conjuntas del PNN Tinigua y PNN Sierra de La Macarena

1. Caracterización florística de los ecosistemas de selva húmeda y bosques inundables en sitios priorizados de Mesetas, Vistahermosa y Uribe que forman parte de las áreas Protegidas, como soporte a los diseños de restauración que se aplicarán con la participación de los campesinos en las Áreas Protegidas Sierra de La Macarena y Tinigua, mediante Convenio 02 del 9 de agosto de 2019 con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI.
2. Estudio de capacidad de carga del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena y el Parque Nacional Natural Tinigua, mediante Convenio 036 de 26 de junio de 2019 con el Instituto de Turismo del Meta.

Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos

1. La ocupación campesina se concentra en el sector sur oriental del Parque denominado para efectos de manejo como Platanillo, durante el año 2012 el equipo del Parque realizó el primer censo de familias ocupantes del sector, en el ejercicio se contó con el apoyo de las Juntas de Acción comunal, para la fecha se censaron un total de 193 familias colono campesinas ocupantes del Parque.
2. Se realizó la caracterización del ecosistema de referencia para la restauración ecológica en el sector Platanillo durante el año 2014, en este ejercicio se hicieron los inventarios de las especies de algunos grupos biológicos como requisito para adelantar procesos de restauración ecológica participativa, adicionalmente se construyó un vivero transitorio para la propagación de 4000 plántulas al año, en la construcción y mantenimiento del vivero se contó con la participación de la comunidad, la asociación comunitaria ASCALG y estudiantes de la Institución Educativa La Samaria – Sede Platanillo.
3. Suscripción de 31 acuerdos con las familias ocupantes del sector Platanillo para la restauración de 150 hectáreas y detención de la deforestación en 600 hectáreas, 6 acuerdos en el año 2014 y 25 acuerdos en el año 2013.
4. Durante el año 2013 se implementó el proyecto "Gobernanza ambiental para evitar la deforestación y promover la conservación de los bosques en la Amazonia Colombiana", dentro de sus pilares se promovió el reordenamiento productivo de las zonas de amortiguación de los Parques Nacionales Tinigua y Cordillera de los Picachos, para ello se suscribieron los contratos UE-BOSQUES – 001 Y UE- BOSQUES – 002 de 2012 celebrados entre Patrimonio Natural para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Asociación de Reforestadores de Caucho del Caquetá ASOHECA; cuyo objeto fue suministrar el material vegetal, materiales e insumos y acompañar técnicamente el establecimiento de 144 Ha de Caucho (*Hevea Brasiliensis*) y 75 Ha de Cacao (*Theobroma Cacao*) para beneficiar 72 familias en el proyecto de Caucho y 50 familias en el proyecto de Cacao.
5. Caracterización de todas las familias campesinas que viven al interior del PNN Cordillera de los Picachos con corte al año 2016, mediante el Convenio 012 de 2015 suscrito entre Parques Nacionales Naturales y la asociación campesina CORPOAMEM, el cual arrojó un censo poblacional de 209 familias que habitan el área protegida en 214 predios que incluyen las escuelas e iglesias.
6. En el sector Platanillo se tuvo espacios de relacionamiento directo con las comunidades hasta el 6 de septiembre del año 2017, luego de que fuera quemada la cabaña del parque y se recibieran amenazas directas a los servidores públicos del área protegida, como resultado se suspendieron las

acciones de manejo en el sector. A partir de esta fecha se han adelantado reuniones puntuales con comunidad local en los cascos urbanos, no obstante se mantienen espacios de relacionamiento más activo en otros sectores como el sector Pato Balsillas y el Sector Huila.

7. Actualmente y con el objetivo de mejorar la situación de las comunidades campesinas que habitan al interior del PNN Cordillera de los Picachos se adelantan diversos escenarios con el propósito de plantear estrategias diferenciadas e integrales de manejo a las problemáticas sociales de dicha comunidad, de acuerdo con las diferentes tipologías que se puedan identificar y analizar conjuntamente con las mismas familias campesinas presentes en el territorio y con la confluencia de otras entidades del estado según competencia, especialmente aquellas relacionadas con el sector agrario.

8. Durante los años 2017, 2018 y 2019 se han suscrito 48 acuerdos individuales de Restauración Ecológica participativa con familias campesinas localizadas en la zona de amortiguación del Parque en la Zona de Reserva Campesina Pato Balsillas con el fin de aumentar la conectividad, promover sistemas agropecuarios sostenibles, propender por el buen vivir de las familias campesinas de la zona y evitar el avance de la frontera agropecuaria hacia el Parque.

- *Población campesina vinculada a la Reserva Forestal Protectora Serranía de la Lindosa:*

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA, de la CDA y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a los siguientes espacios de representación comunitaria y productiva para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto: Juntas de Acción Comunal (20 veredas de San José del Guaviare); Asociación de Juntas de Acción Comunal San José del Guaviare ASOJUNTAS; ECOGUAVIARE; CORPOLINDOSA; ASOGUIAS GUAVIARE; Asociación Operadores Turísticas del Guaviare; Cooperativa Ecoturística de Playa Guio (COOEPLAG); Comité de Ganaderos del Guaviare; Asociación de Ganaderos Ecológicos del Guaviare – ASOGEG; y CONSEJO DE COMANEJO SERRANÍA LA LINDOSA.

- *Población campesina vinculada al área propuesta para la declaratoria de distrito de conservación de suelos en el departamento de Guaviare.*

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA, de la CDA y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a los siguientes espacios de representación comunitaria y productiva para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto: Juntas de Acción Comunal 24 veredas (19 municipio de San José del Guaviare y 5 del el Retorno Guaviare); Asociación de Juntas de Acción Comunal San José del Guaviare y El Retorno ASOJUNTAS; Asociación de Juntas de acción Comunal Corregimiento el Capricho ASOCAPRICHICO; ASCATRAGUA; Asociación de Productores y Comercializadores Agrícolas de La Carpa Asocarpa; Asociación De Productores Comercializadores Y Transformadores De Cacao Del Guaviare Y Sur Del Meta; y Comité de Ganaderos del Guaviare.

- *Población campesina vinculada a la implementación del Plan de Manejo del Parque Natural Regional (PNR) Miraflores Picachos:*

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA y de Corpoamazonia en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones AMCOP, AMCOMFLOPAD, y a las comunidades campesinas de las veredas que se listan, para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Veredas: Ramos, Ural, Rio Bravo, la Estrella, Remolino, Alpes, San Guillermo, San Vicente, Vista Hermosa, Villa Hermosa, Perlas, Alejandría, San Pedro y San Lorenzo del municipio de Florencia. Rio Chiquito, Alto y Bajo rio Chiquito, Gaitania, Santa Rosa, Villarica, Villa Rica del Carmen, Villarica del Salado, Dorados, Bengala, Iglesias bajas, las Mirras, Agua Bonita, el Cedro, Cedrito de los municipios de Paujil y Montañita. San Pedro Alto, Cristalina, Alemania, Américas, Alto Berlín, la Virgen, Berlín, Manzanares Alto, Manzanares Bajo, Anayasito, San Pedro Bajo y Jardín del Municipio de Doncello. Tres Esquinas y el Plumero del Municipio de Puerto Rico.

- *Población campesina vinculada a la implementación del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional de la Cuenca Alta del Río Mocoa*

Con base al relacionamiento previo de Corpoamazonia y del Estado colombiano con las comunidades locales de la zona alrededor de las actividades a desarrollar dentro del marco del proyecto, se recurrirá al Comité Interinstitucional de la Cuenca Alta del rio Mocoa-CICARM y a las comunidades campesinas de las veredas Campucana y San Martín del Municipio de Mocoa y Minchoy, Patoyaco, Titango y La Esperanza del Municipio de San Francisco, para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Con respecto al relacionamiento previo de Corpoamazonia con las comunidades campesinas de esta zona, este se ha enmarcado en la implementación del Plan de Manejo Ambiental. En conjunto con las comunidades campesinas, Corpoamazonia ha desarrollado escenarios conjuntos de diálogo y concertación de actividades (Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA).

- *Población campesina vinculada a la implementación del Plan de Manejo el área propuesta en La cuenca del río San Juan.*

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA y de Corpoamazonia en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones y comunidades que se listan a continuación para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Organizaciones: Asociación Ambiental Salado de los Loros, Asociación Corazón de Mujeres de la Castellana, Asociación de Cacaoteros de Villagarzón, Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS, Asociación de Productores de Chontaduro del Villagarzón Putumayo – ASOCHON y Asociación de Turismo Etno-campesino Andino Amazónico del Bloque San Juan-ATCABSJ y Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo – ACIMVIP. Comunidades campesinas de las veredas Alto Alguacil, la Gaitana, Villa Lucero, Miravalle, Alto Charguayaco, Alto los Tigres, Castellana, Sinai Vides, Villa Lucero, Betulia, La Gaitana, La Pradera, La Rupasca, Alto San Juan, Alto Vides, Bajo Corazón, El Progreso y Santa Teresa del Vides del Municipiode Villagarzón. Colonia Nueva, Bocachico, Los Llanos, Los Rosales, San Diego, Sardinas del Municipio de Puerto Caicedo.

Con respecto al relacionamiento previo de Corpoamazonia con las comunidades campesinas de esta zona, este se ha enmarcado principalmente dentro del convenio 133 de 2017 y 357 de 2019, ambos suscritos con WWF, mediante los cuales se adelanta el proceso de declaratoria del área con avances significativos en las tres fases establecidas en la Resolución 1125 de 2015. Hasta el momento ya se ha surtido la fase de preparación donde se desarrollaron acciones específicas como la valoración de la iniciativa, el estado del arte de la información básica del componente socioeconómico y cultural, la evaluación de los canales de información y comunicación y actualmente se viene desarrollando la fase de aprestamiento. Dentro de las actividades que se han desarrollado en la fase de aprestamiento se incluyen acciones de acercamiento, identificación y caracterización de los actores asentados en el área de influencia y se cuenta con el documento marco de identificación (Anexo 4. Caracterización componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA).

5.2.2 Estrategia Participación población campesina Componente 2

○ Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Mecaya-Sencella

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA, del Estado colombiano, de Corpoamazonia y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones y comunidades que se listan a continuación para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Organizaciones: Asociación de trabajadores campesinos del Mecaya – ASTRACAM, Asociación de Juntas de Leguízamo (ASOJUNTAS) y Asociación de Juntas de Puerto Guzmán (ASOJUNTAS) , Asociación de madereros de Puerto Ospina – ASOMADERAS, Asociación Sindical Agroecológica de Trabajadores Campesinos del Putumayo (ASIAGRO), Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA). Comunidades y Juntas de Acción comunal de las veredas Masato Viejo, Puerto Ospina, Puerto Vargas y El Tablero (municipio de Leguízamo), Puerto Aquiles municipio de Puerto Guzmán y Vegas del Piñuña Blanco (municipio de Puerto Asís). Con respecto al relacionamiento previo de con las comunidades de esta zona se ha centrado en el establecimiento de la Unidad de Ordenación Forestal, la caracterización de la población beneficiada y la identificación de actores y organizaciones productivas y sociales (ver: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA).

○ Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Yará –Caguán

Con base en la experiencia previa del Estado colombiano, de Corpoamazonia y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones y comunidades que se listan a continuación para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Organizaciones: organización comunitaria Chocaguan y Acaiconucacha, Asociación de Madereros Yari Caguán, Mujeres Emprendedoras y Mujeres de Remolinos del Caguán. Comunidades y Juntas de Acción comunal de las veredas Suncilla Medio, Sabaleta Alta, la Ceiba, Villa Nueva, Billar, Monserrate, El Convenio, El Jordán y Buena Vista, del municipio de Cartagena del Chaira. Con respecto al relacionamiento previo de con las comunidades de esta zona se ha centrado en el establecimiento de la Unidad de Ordenación Forestal, la

caracterización de la población beneficiada y la identificación de actores y organizaciones productivas y sociales (ver: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA).

- *Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá Amazonas*

Con base en la experiencia previa del Estado colombiano, de Corpoamazonia y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones y comunidades que se listan a continuación para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Organizaciones: Cabildo Indígena Urbano de Tarapacá, CIMTAR, Asociación de mujeres comunitarias de Tarapacá – ASMOCUTAR, Asociación de usuarios del bosque, Asociación de productores de madera de Tarapacá – ASOPROMATA, Asociación de Empresarios Madereros del Amazonas ASOEMPRESMAN y Asociación de Autoridades Indígenas de Tarapacá Amazonas ASOAINAM. Además, a las comunidades y las Juntas de Acción comunal de las veredas Puerto Nuevo, Ventura, Puerto Huila, Puerto Alegría, Puerto Porvenir, Puerto Toro, Barranquilla, Porvenir, Puerto Pupuña y Puerto Boyacá, del Área No Municipalizada de Tarapacá. Con respecto al relacionamiento previo de con las comunidades de esta zona se ha centrado en el establecimiento de la Unidad de Ordenación Forestal, la caracterización de la población beneficiada y la identificación de actores y organizaciones productivas y sociales (ver: Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA).

- *Población campesina vinculada a la Unidad de Ordenación Forestal Manavire*

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA, del Estado Colombiano, de la CDA y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones y espacios representativos de nivel comunitario y asociativo que se listan a continuación para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto: Organizaciones y espacios representativos a nivel comunitario y asociativo: Juntas de Acción Comunal 3 veredas del municipio de San José del Guaviare; Asociación de Juntas de acción Comunal Corregimiento el Capricho; ASOCAPRICHU; ASCATRAGUA; Asociación de Productores y Comercializadores Agrícolas de La Carpa Asocarpa; Asociación de Productores, Comercializadores agropecuarios ambientales del Guaviare (ASOPROCOMAG); Asociación de mujeres de Capricho y Acarigua; y Comité de Ganaderos del Guaviare.

- *Población campesina vinculada a la Zona de Reserva Campesina El Pato – Balsillas*

Con base en la experiencia previa del Proyecto GEF-CA, del Estado colombiano, de Corpoamazonia y del Instituto Sinchi en el área y en la temática, se recurrirá a las organizaciones y comunidades que se listan a continuación para la socialización y consulta de la iniciativa GEF 7 (P171227) donde se definirán los espacios de representación y trabajo conjunto. Organizaciones: Cooperativa de Beneficiarios de Reforma Agraria Zona Balsillas COOPABI,

Cooperativa Multiactiva de Colombia Manuel Marulanda Vélez MMAVECOOP (ETCR Miravalle), Asociación Agropecuaria Amazónica del Pato AGROPATO, Asociación de Víctimas del Conflicto Armado Madres y Padres Cabeza de Hogar Población Vulnerable y Campesinos Sin Tierra LA MANIGUA, Red Juvenil COMPAZ, Asociación de Mujeres de la Región del Pato-Balsillas AMURPAB, Guardia Campesina de la ZRC-PB, Grupo Asociativo Progreso Cafetero (en liquidación), Comité de Productores de Frijol, Comité Pro-Carreteras, Comité Plataneros y Asociación de Productores Agropecuarios de la región del Pato-Balsillas AGROPAB. Comunidades campesinas veredas: San Luis del Oso, Libertadores (Jardín), Balsillas, Rovira, Unión II, San Jorge, Guayabal, Chorreras, Toscana – Playón, Miravalle, La Abeja, La Paz, La Esperanza, Pueblitos, Los Andes, Cristo Rey, Lusitania, El Venado, Las Morras, Alto Avance, El Roble, Vista Hermosa, La Libertad, Linderos, La Cristalina, El Lago y Arauca.

5.3 Otros actores interesados

Por el lado de los actores interesados se planea un proceso participativo como el que ya se viene realizando desde el financiamiento original. Es decir, que se plantea una amplia convocatoria para estas partes a partir de múltiples invitaciones a participar activamente en reuniones de trabajo y en eventos en territorio, con el objetivo de llegar a acuerdos conjuntos. Con algunas entidades estatales, como el MADR, la ANT, ART, PNIS, Mintransporte, Invias, Gobernaciones, Municipios, empresas privadas y Cámaras de Comercio se seguirá el proceso de concertación y desarrollo de acuerdos sectoriales.

Frente a los actores armado ilegales que hacen presencia en la zona no se plantea ningún proceso de dialogo y participación, pero si se realizará un constante seguimiento a pronunciamientos y alertas de seguridad que se generen en los territorios.

6. DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La divulgación de la información se realizará a través de diversos medios y teniendo en cuenta las particularidades culturales, logísticas y socioeconómicas que poseen cada una de las partes interesadas. En primera instancia se recurrirá a difundir el material pertinente del proyecto, incluidos los riesgos y beneficios, a través de la página web de la iniciativa (www.corazondeamazonia.com) y de las páginas institucionales de las entidades socias del proyecto²⁰. Además, se realizará un proceso de consulta, socialización y concertación con las comunidades beneficiarias del proyecto, como se ha realizado durante las dos financiaciones anteriores. La diseminación de información, tanto para el público general como para las

²⁰ [http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/conservacion-y-sostenibilidad-de-losbosques-de-la-amazonia/;](http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/conservacion-y-sostenibilidad-de-losbosques-de-la-amazonia/)
<https://www.sinchi.org.co/gef-corazon-de-la-amazonia;>
[https://www.patrimonionatural.org.co/proyectos/conservacion-de-bosques-y-sostenibilidad-en-el-corazon-de-la-amazonia/;](https://www.patrimonionatural.org.co/proyectos/conservacion-de-bosques-y-sostenibilidad-en-el-corazon-de-la-amazonia/)
<http://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/noticias/854-conservacion-bosques-y-sostenibilidad-corazon-amazonia;>
<https://cda.gov.co/es/Publicaciones/programa-paisajes-sostenibles-de-la-amazonia-iniciativa-conservacion-de-bosques-y-sostenibilidad-en-el-corazon-de-la>

partes interesadas, se realizará a través de la estrategia de comunicación del proyecto. Estrategia que recopila, sintetiza y presenta la información relevante del proyecto, de forma culturalmente adecuada al público objetivo, a través de diferentes medios, como se detallara más adelante.

7. PARTICIPACIÓN EN LA PREPARACIÓN DEL PROYECTO

La preparación del Proyecto se inició como parte de la preparación de la segunda fase del Programa de Paisajes Sostenibles de la Amazonía (ASL) e incluyó reuniones virtuales y presenciales tanto con las partes interesadas de los otros países participantes como con los socios del país, entidades y ONGs aliadas. El proceso permitió a los actores claves interesados proporcionar aportes al diseño del proyecto y se reflejó en los documentos del proyecto ya presentados para su aprobación por el GEF (y condujo a la aprobación del documento del programa ASL en el Consejo de junio de 2019). Se han celebrado varias reuniones entre los socios del proyecto, el Banco Mundial, entidades estatales y organizaciones interesadas cuyo objetivo ha sido definir las áreas de intervención, las actividades a desarrollar, la distribución del presupuesto entre los componentes y las entidades socias, etc., todo esto con el objetivo de armonizar esta iniciativa con las dos iniciativas anteriores, con el programa regional ASL, y con los esfuerzos que se llevan a cabo en a nivel nacional y regional²¹. Parte de esta concertación se realizó durante la misión evaluación intermedia realizada por el Banco Mundial en marzo de 2020 a través de múltiples reuniones presenciales y virtuales.

Por el lado, de la participación de los beneficiarios, esta se ha llevado transversalmente a través de la implementación de las iniciativas GEF-5 y GEF 6, a partir de las lecciones aprendidas durante su ejecución y que han sido levantadas por las comunidades indígenas y campesinas en los diversos espacios de relacionamiento. Además de estos procesos de retroalimentación dentro de la ejecución de las iniciativas GEF 5 (P158003) y GEF 6(P171227) se realizarán jornadas de socialización y concertación con las comunidades beneficiarias. En estas se consultará el proyecto y los instrumentos de salvaguarda y se recibirán comentarios, críticas y reparos que serán incorporados en los documentos finales.

Sin embargo, frente a la estrategia de participación y socialización en la formulación del proyecto, actualmente existen dos situaciones de orden mayor, ajenos a la iniciativa que afectan significativamente los procesos de socialización y concertación con las comunidades beneficiarias. Por un lado, el incremento de los riesgos asociados al orden público debido al escalonamiento en la región de enfrentamientos, amenazas y demás hechos victimizantes del cual han sido objeto tanto las comunidades beneficiarias, los líderes comunitarios y las instituciones socias de la iniciativa. Por el otro, nos enfrenamos

²¹ Entre otras, estas reuniones han contado con las contribuciones de: El Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de sus dependencias: Dirección de Asuntos Ambientales Sectoriales y Urbanos; Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas; Dirección General de Planificación Ambiental Territorial y Coordinación del Sistema Ambiental Nacional; Oficina de Asuntos Internacionales; Dirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgos); Parques Nacionales Naturales de Colombia; Instituto Amazónico de Investigación Científica; Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales; Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Este de la Amazonía, Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía; Patrimonio natural; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Amazonia Sostenible para la paz); Programa REM (Visión Amazonia); Banco Mundial, etc.

a la actual crisis de salud pública provocada por la pandemia del COVID-19 en el mundo entero, en donde las poblaciones indígenas y campesinas de la amazonia resultan ser especialmente vulnerables.

Frente a la primera, está ya había sido identificada por las entidades socias e informada al Banco Mundial en la misión de evaluación de medio término, y se habían planteado diversos escenarios y estrategias para socializar, recibir opiniones, críticas y sugerencias de las comunidades beneficiaras y de esta forma concertar el proyecto y sus instrumentos de salvaguarda.

La segunda situación, es también muy compleja. La situación del país frente a la pandemia mundial es la siguiente: El primer caso confirmado se reportó el 6 de marzo. Al día 6 de Mayo se registran 8613 infectados confirmados, 378 muertes y 2013 recuperados. La tasa de mortalidad es del 4,4%. La tasa de crecimiento diaria es de 8%. A nivel regional y mundial estas cifras son tan alarmantes en la medida en que el gobierno nacional ha tomado medidas drásticas y tempranas. A continuación, se enuncian las medidas que se han tomado al respecto:

- El Gobierno Nacional expidió inicialmente la Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020, mediante la cual impartió medidas para atender la contingencia generada por el Covid-19, declarado el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud OMS como una pandemia, y con el propósito de garantizar la prestación del servicio público, entre otros recomendó lo siguiente: Trabajo en casa por medio del uso las TIC, Uso de herramientas colaborativas, Minimizar las reuniones presenciales de grupo, y cuando sea necesario realizarlas, propender por reuniones virtuales mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- El Ministro de Salud y Protección Social mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1753 de 2015, declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional hasta el 30 de mayo de 2020 y, en virtud de la misma, adoptó una serie de medidas con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos
- El Ministerio del Interior mediante circular externa 015 de marzo de 2020, emite las recomendaciones para la prevención, contención y mitigación del coronavirus Covid-19 en grupos étnicos: Pueblos Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales y del Pueblo Rom, que entre otras establece: limitar el ingreso de personas ajenas a las comunidades, limitar el desarrollo de actividades comunitarias o de asistencia masiva, cancelando las actividades o reprogramándolas.
- Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el presidente de la Republica, declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, en concordancia con el artículo 215 de la Constitución Política Nacional.

- El Ministerio del Interior mediante Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del orden público, en donde en su artículo primero ordena el aislamiento preventivo obligatorio a partir de las cero horas del 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas del 13 de abril del 2020, en su artículo tercero permite el derecho de circulación del as personas en algunos casos o actividades excepcionales, pero que no aplican para los procesos de socialización de la iniciativa, como por ejemplo: Asistencia y prestación de servicios de salud; adquisición de bienes de primera necesidad - alimentos, bebidas, medicamentos, entre otros-; desplazamiento a servicios bancarios y notariales; asistencia y cuidado a niños, niñas, adolescentes, personas mayores de 70 años, personas con discapacidad y enfermos con tratamientos especiales que requieren asistencia de personal capacitado; actividades de los servidores públicos y contratistas del Estado que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, así como de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y organismos de seguridad del Estado. Además, se suspende el transporte doméstico por vía aérea.
- Mediante el decreto 0666 de 2020 el gobierno nacional decidió ampliar esta cuarentena preventiva obligatoria hasta el 25 de mayo.

Frente a esta situación, el proceso de socialización del Proyecto enfrenta grandes retos. En relación con el derecho a la participación ciudadana en materia ambiental, el gobierno ha tratado de superar algunos de estos obstáculos proponiendo una serie de medidas. Con relación a la consulta previa, si bien en un principio el Ministerio de Interior emitió una circular (CIR2020-DMI-1000) donde autorizaba las consultas virtuales para la adopción de medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los grupos étnicos, ante la objeción presentada por la Procuraduría General de la Nación por su afectación al derecho fundamental a la consulta previa, la medida ha sido reversada (Anexo 22). Es así como el Ministerio del Interior, el 21 de abril deroga la circular y, por tanto, no es posible realizar consultas virtuales.

Esta medida que impide la utilización de medios virtuales para los procesos de socialización, afecta directamente esta fase del nuevo financiamiento adicional de GEF Corazón de la Amazonia -GEF7- con las diferentes comunidades indígenas que serán beneficiarias, al no poder desarrollar las estrategias que cada uno de los socios del proyecto identifico a través de medios virtuales. Esto sumado a la decisión que fue tomada por parte de las autoridades tradicionales de los resguardos y sus respectivas Asociaciones (AATIs) de aislarse voluntariamente hasta cuando se haya superado esta emergencia sanitaria y evitar todo tipo de contacto externo, ya que son conscientes de lo vulnerables que son frente a esta pandemia.

Ante la limitante de adelantar en el mes de mayo la socialización del Proyecto con las comunidades indígenas, como se había previsto, se propone realizar esta socialización entre los meses de agosto – octubre del presente año. Más allá de cumplir un requisito formal, esto permitirá garantizar el derecho a la participación y hacer de este ejercicio uno efectivo y válido. Esto permitirá, como se ha hecho durante los 4 años de implementación de GEF 5 y GEF 6, reunir a las comunidades e informarlas debidamente para recoger sus opiniones y tenerlas en cuenta en los procesos, entendiendo las

barreras de movilidad, comunicación y lenguaje, que existen aún en situaciones previas a la pandemia global. Ello también permitirá reforzar los lazos de confianza con los pueblos indígenas, acatando sus costumbres y procesos de consulta.

En estos casos, la fase de socialización con las comunidades se ha establecido como una condición de efectividad para la realización de actividades que involucren o afecten a dichas comunidades. Es decir no se podrán desembolsos en estas comunidades hasta tanto la socialización se haya realizado y documentando siguiendo las directrices de salvaguardas del Banco Mundial y GEF (al respecto se ampliará la información relevante en la estrategia y plan de adquisiciones). Si bien la incertidumbre en términos de las restricciones de movilidad ante la pandemia es elevado, tan pronto la restricción se levante, se procedería con las consultas para concluir el proceso de socialización y la elaboración de los respectivos planes de pueblos indígenas que se acuerden con cada uno de estos resguardos o AATIs, en el respectivo instrumento de salvaguarda social (MPPI). Además, esta situación también aplica para las comunidades de las áreas: PNN La Paya, RNN Nukak, las tres áreas protegidas del AMEM y el área de ordenación forestal de Maravire, en el sector del Capricho. Si bien la población de estas áreas no es exclusivamente indígena, la marginalidad del territorio y la falta de tecnología (no hay energía, antenas, acceso a internet, ni computadores) impide hacer uso de medios de consulta virtuales. Los riesgos asociados al orden público, debido al escalonamiento de las acciones de los grupos al margen de la ley y sus permanentes amenazas, ha impedido que trabajadores y autoridades puedan informar a los interesados de las citaciones y enviarles sobre los documentos informativos para la preparación de las reuniones.

Frente a esta situación, con base en las recomendaciones y orientaciones expuestas en la Nota técnica del Banco Mundial sobre "Consultas públicas y participación de las partes interesadas en operaciones respaldadas por el Banco Mundial cuando haya limitaciones para realizar reuniones públicas" (Anexo 23), las entidades socias se han puesto en la difícil tarea de idear y proponer espacios, herramientas, instrumentos, y procesos alternativos que permitan una socialización de carácter representativo que minimice los riesgos de exposición y contagio frente al COVID-19, como son el uso de programas radiales, uso de redes sociales, llamadas telefónicas, elaboración y envío de videos, folletos, diagramas por medios virtuales e incluso físicos, entre otras. Durante este proceso se transmitirá un mensaje claro que informe que cuando las condiciones lo permitan se realizarán procesos más amplios de consulta presencial con dichas comunidades. Teniendo en cuenta estas restricciones y condiciones se presentan los siguientes dos cronogramas de socialización: 1) Cronograma de socialización general a través de medios virtuales dentro del marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID 19 (Tabla 18) y 2) Cronograma de socialización pos-COVID 19 con comunidades con las que no se pudo realizar la socialización virtual (Tabla 19) :

Tabla 18. Cronograma socialización general situación COVID-19

Actividades	Descripción del proceso	Fechas
Aprobación documentos salvaguarda por parte del BM	<ul style="list-style-type: none"> Envío documentos de salvaguardas ajustados al BM de acuerdo a las orientaciones de los especialistas de salvaguardas. 	15 de Junio
	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación documentos salvaguarda por los especialistas de salvaguardas e instancias superiores del BM en esta temática. 	8 de Julio
Publicar documentos salvaguarda páginas web	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de documentos de salvaguarda (aprobados por el BM) con sus respectivos anexos en las páginas web de las entidades socias para consulta de las partes interesadas 	8 Julio
Proceso general de socialización del Proyecto ²²	<ul style="list-style-type: none"> En nuestra página web tendremos un espacio (una pestaña) solo dedicada al tema de GEF7, con la información del Proyecto y espacio para consultas, en vínculo con las páginas web de las entidades socias y aliadas. Se elaborarán infografías con el resumen del Proyecto y las particularidades de información por áreas de intervención, que sean de fácil manejo por medios virtuales. Se identificarán testimonios de comunidades para que comenten sobre el Proyecto y realizar a partir de estas piezas promocionales gráficas y de video. Se realizará un video de 3 minutos animado digitalmente de fácil comprensión que explique los hitos importantes del Proyecto, que se pueda enviar a través de celulares. Las entidades socias desarrollarán diversas estrategias de socialización específicas con cada grupo de actores claves a través de medios radiales, virtuales y envío de infografías, formularios para recoger comentarios, etc. 	-
Sistematización y organización del soporte documental del proceso general de socialización	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización y organización del soporte documental del proceso de socialización, actividad conjunta entre la entidad socia y el equipo de la Coordinación General del Proyecto, en las áreas donde fue posible adelantar el proceso de socialización de forma virtual. 	-
Enviar los documentos revisados post-consulta al BM, para aprobación final	<ul style="list-style-type: none"> Enviar los documentos ajustados post-consulta al BM, para revisión aprobación, en donde se incorpore un capítulo que describa el proceso de consulta realizado virtualmente, con fechas, participación, etc. y la tabla de comentarios y listado de participantes. 	-
	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación de instrumentos de salvaguardas finales por parte del BM 	-

²² Este proceso general de socialización a través de medios virtuales se realizará al público en general y con especial atención a las comunidades de las áreas protegidas nacionales (Alto Fragua, SFF Orito, Churumbelo, Chiribiquete), áreas de ordenación forestal y núcleos de aprovechamiento forestal, áreas protegidas regionales, ZRC Pato Balsillas y reservas forestales protectoras.

Cronograma estimado del proceso de socialización que se realizará de forma presencial, una vez se levanten las restricciones de movilidad:

Tabla 19. Cronograma socialización comunidades pos-COVID 19.

Actividades	Descripción del proceso	Fechas
Proceso de socialización presencial con las comunidades indígenas y campesinas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones presenciales de líderes y autoridades de los resguardos del medio y bajo Caquetá e Itilla, en sitios equidistantes. ▪ Reuniones presenciales de las AATIs, Mesa Ramsar representativos de los sitios Ramsar EFI y Tarapoto y asociaciones ACIPS, APKA, ACILAPP que suscribieron acuerdos de voluntades con el PNN La Paya. ▪ Reuniones presenciales con los resguardos y comunidades indígenas inga, kamentsa, embera, siona presentes en las RFPN Cuenca del Rio San Juan y Cuenca Alta del Rio Mocoa. ▪ Reuniones presenciales áreas del PNN la Paya, RNN Nukak, PNN Tinigua, PNN Picachos, PNN Macarena y el área de ordenación forestal de Maravire, en el sector del Capricho 	Se estima realizar este proceso entre los meses de agosto y octubre considerando que las restricciones de movilidad se levantan
Sistematización y organización del soporte documental del proceso de socialización presencial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistematización y organización del soporte documental del proceso de socialización, actividad conjunta entre la entidad socia y el equipo de la Coordinación General del Proyecto. 	Se estima en el mes de octubre
Enviar los documentos revisados post-consulta al BM, para aprobación final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Envío de documentos de salvaguardas finales incorporando la socialización con comunidades indígenas y campesinas realizadas presencialmente, donde se incorpore lo soportes y planes de trabajo concertados con las comunidades indígenas (PPI) 	Se estima en el mes de noviembre
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprobación de instrumentos de salvaguardas finales 	

A continuación se presentan en detalle las actividades tentativas elaborados por cada una de las entidades socias para realizar las jornadas de socialización y concertación del proyecto. En estas documentos se indican las comunidades con quienes se plantea realizar la socialización, los medios, espacios, herramientas e instrumentos propuestos, y una descripción del proceso donde se evidencia: i) Cómo realizará la entrega de información del proyecto (actividades, riesgos, beneficios, instrumentos de salvaguardas, SQRs, etc.) a las comunidades; ii) Cuál es la ruta para recibir los comentarios, críticas y aportes que las comunidades tengan frente al proyecto; (iii) Justificación que dé cuenta que este proceso es representativo y que cuenta con amplia participación de todas las comunidades afectadas positiva y negativamente; iv) Cómo se realizará el proceso de sistematización y organización del soporte documental. Información que puede ser ampliada en los Anexos 10, 11,12 y 19.

La participación de las partes interesadas durante la implementación del proyecto seguirá siendo la misma que se han venido utilizando durante la ejecución de las iniciativas GEF 5 y GEF 6 con las comunidades con las que se vienen trabajando (ej. Asambleas de resguardos indígenas, asambleas

AATIs, Núcleos verdes, Juntas de Acción Comunal, etc.). Respecto a las comunidades con las cuales el proyecto no tiene un relacionamiento previo, estos espacios se decidirán durante las jornadas de socialización y consulta, tomando como base el relacionamiento previo del Estado y las instituciones socias, y como ejemplo el relacionamiento del proyecto con las demás comunidades beneficiarias. Vale la pena aclarar, que estos procesos se adecuan cultural y socialmente a las particularidades de cada territorio.

7.1 Estrategias para la socialización GEF 7 - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA)

- **Componente 1**

- RFPN Serranía de La Lindosa - Angosturas

Tabla 20. Cronograma/estrategia socialización RFPN Serranía La Lindosa – Angosturas.

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<ul style="list-style-type: none"> * Juntas de Acción Comunal * Asociación de Juntas de Acción Comunal San José del Guaviare ASOJUNTAS * ECOGUAVIARE * CORPOLINDOSA 	<ul style="list-style-type: none"> 1) Capsulas radiales y programa radiales en las emisoras de Caracol, Marandúa Stereo. 2) Infografía digitales e impresas (2). 3) Pendones con información del proyecto para colocar en sitios estratégicos de las veredas. 	<p>1.) APRESTAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> * Actualización de base datos de líderes comunitarios e institucionales (Nombre, vereda, número de celular). * Identificar con apoyo de los líderes los facilitadores locales (Mínimo 3) a vincular en el proceso de socialización. * Plan de trabajo y cronogramas para la socialización del proyecto: tiempos, distribución por veredas, actividades. * Generar las convocatorias para socialización del proyecto: capsula radial, infografía con información del proyecto (que incluya un componente lúdico como crucigrama o sopa de letras que motive al conocimiento del proyecto), pendones informativos del proyecto. * Preparación de videoclip lúdico con la información general del proyecto * Generar encuesta de percepción del proyecto para aplica en el momento de la entrega de la convocatoria. * Generar encuesta de validación de la socialización del proyecto para su respectiva sistematización y retroalimentación a la comunidad. * Taller de aprestamiento con facilitadores y algunos lideres sociales para el conocimiento del proyecto. * Elaboración protocolo COVID para el desarrollo de las jornadas presenciales de socialización.

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>* ASOGUIAS GUAVIARE</p> <p>* Asociación Operadores Turísticas del Guaviare</p> <p>* Cooperativa Ecoturística de Playa Guio (COOEPLAG)</p> <p>* Comité de Ganaderos del Guaviare:</p> <p>* Asociación de Ganaderos Ecológicos del Guaviare – ASOGEG.</p> <p>* CONSEJO DE COMANEJO SERRANÍA LA LINDOSA</p> <p>*Juntas de Acción Comunal: 20 veredas del municipio de San José del Guaviare.</p>	<p>4) Encuesta de percepción y validación de socialización</p> <p>5) Reuniones presenciales con líderes comunitarios en centros poblados cercanos y/o al interior de las áreas protegidas y ante el COMANEJO</p> <p>6) Reuniones por núcleos veredales al interior de las áreas protegidas según se acuerde con los líderes sociales.</p> <p>7) Apoyo con facilitadores locales.</p> <p>8) Apoyo a través de grupo de WhatsApp, facebooklive.</p> <p>9) Videoclip lúdico de la presentación general del proyecto</p> <p>10) Un técnico que apoye la sistematización y operación logística de todo el proceso de sistematización.</p>	<p>2) CONVOCATORIA</p> <p>* Emitir capsulas radiales para invitar a la comunidad a participar en el proceso de socialización del proyecto, la cual se hará vía WhatsApp, Facebook y páginas institucionales (CDA, Patrimonio Natural, Corazón Amazonía) en predios y centros poblados de las áreas protegidas y a través de un programa radial (en vivo).</p> <p>* Entrega de convocatoria en predios y centros poblados: se hará con el apoyo de facilitadores locales y líderes sociales, las herramientas a utilizar es la infografía del proyecto, aplicación encuesta para identificar percepción y expectativas del proyecto y de manera opcional se hará el registro de listado de asistencia de las personas que participen de la convocatoria identificando hombres y mujeres. Socialización de protocolo COVID para el desarrollo de las jornadas presenciales.</p> <p>* Instalación de pendón informativo del proyecto y de la actividad de socialización en las veredas y centros poblados</p> <p>3) SOCIALIZACION DEL PROYECTO</p> <p>* Programa radial en vivo en emisoras de Marandúa y Caracol, y en medios digitales como facebooklive de la Corporación para informar a la comunidad e general a cerca del proyecto (objetivos, alcance y áreas priorizados) e invitar a la comunidad objeto a las actividades de socialización presencial acogiéndonos a los protocolos del COVID 19 para la región.</p> <p>* Una Reunión con el Consejo de COMANEJO</p> <p>* Una reunión con líderes comunitarios</p> <p>* 7 reuniones en núcleos veredales con participación de las comunidades.</p> <p>Las reuniones de socialización se harán de manera presencial en sitios abiertos (casetas comunales de las veredas), se aplicará el protocolo COVID evitando la aglomeración y evitando la distancia. Así mismo se hará la ampliación de la encuesta de validación de la socialización apoyado con algunas entrevistas y se recopilará listado de asistencia y registro fotográfico.</p> <p>4) RIEGOS:</p> <p>* Participación limitada y restricciones de movilidad por medidas de contingencia generadas por el COVID 19.</p> <p>* Tiempo limitado para la socialización y retroalimentación del proyecto.</p> <p>* Incertidumbre e inconformidad por el distanciamiento entre la socialización e inicio del proyecto.</p> <p>5) BENEFICIOS:</p> <p>* En medio de la emergencia sanitaria se genera un ingreso económico por mano de obra para acciones específicas: facilitadores locales, alimentación, sonido, transporte, aseo sitios comunales, entre otras.</p> <p>* Disponibilidad para atender el proceso de socialización.</p> <p>* Trazabilidad, trayectoria y continuidad del proyecto GEF en la región.</p> <p>* Fortalecimiento de la gobernanza institucional y de las organizaciones comunitarias en las áreas de intervención del proyecto.</p>

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
		<p>6) INSTRUMENTOS DE SALVAGUARDAS</p> <ul style="list-style-type: none"> * Marco de Gestión Ambiental y Social (Mecanismos de participación, consulta, concertación, coordinación y comunicación con actores locales.); aplicación de los criterios de selección/priorización de veredas/núcleos verdes/ familias/predios y beneficiarios del proyecto; Actividades relacionadas con la construcción y ejecución de los planes de manejo de las áreas protegidas; Jornadas participativas para la socialización, seguimiento y evaluación de la iniciativa. * Marco de procedimiento: construcción del Plan de Acción en torno al plan de manejo de las áreas protegidas. * Otras actividades: identificación de Mujeres y jóvenes participantes del proceso de socialización y posibles líderes en la ejecución del proyecto. <p>7) SISTEMATIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> * La sistematización se hará en tres etapas: <ul style="list-style-type: none"> i) A partir de la convocatoria, generar una base de datos con la población partícipe y las expectativas plasmadas en las encuestas cuya aclaración se hará durante el proceso de socialización radial y presencial del proyecto. ii) Durante la socialización presencial del proyecto se recopilará la información sobre los participantes y expectativas e inquietudes acerca del proyecto manifestadas en las encuestas, cuya aclaración se hará a través de un programa radia y escrita si los líderes sociales o las instituciones lo consideran pertinente. iii) Complementar las bases de datos y generar programa radial para hacer proceso de retroalimentación a las comunidades haciendo claridad frente a las inquietudes manifestadas. Generar dos informes: <ul style="list-style-type: none"> * Una memoria que consolide el proceso de socialización desarrollada y genere insumos para proyectar los próximos pasos. * Una infografía con los resultados de la socialización y divulgada a través de medios virtuales.

○ Distrito de Conservación de Suelos Bajo Guayabero

Tabla 21. Cronograma/estrategia socialización Distrito de Conservación de Suelos Bajo Guayabero.

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
* Juntas de Acción Comunal 24 veredas (19 municipio de San José del Guaviare y 5 del el Retorno Guaviare) * Asociación de Juntas de Acción Comunal San José del Guaviare y El Retorno ASOJUNTAS * Asociación de Juntas de acción Comunal Corregimiento el Capricho ASOCAPRICHO * ASCATRAGUA * Asociación de Productores y Comercializadores Agrícolas de La Carpa Asocarpa * Asociación De Productores Comercializadores Y Transformadores De Cacao Del Guaviare Y Sur Del Meta * Comité de Ganaderos del Guaviare	1) Capsulas radiales y programa radiales en las emisoras de Caracol, Marandúa Stereo.	1.) APRESTAMIENTO Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
	2) Infografías digitales e impresas.	2) CONVOCATORIA se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
	3) Pendones con información del proyecto para colocar en sitios estratégicos de las veredas.	3) SOCIALIZACION DEL PROYECTO Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
	4) Encuesta de percepción y validación de socialización	4) RIEGOS: Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
	5) Reuniones presenciales con líderes comunitarios en centros poblados cercanos y/o al interior de las áreas protegidas.	5) BENEFICIOS: Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
	6) Reuniones por núcleos veredales al interior de las áreas protegidas según se acuerde con los líderes sociales.	6) INSTRUMENTOS DE SALVAGUARDAS Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
	7) Apoyo con facilitadores locales.	7) SISTEMATIZACION Y RETROALIMENTACIÓN Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
8) Apoyo a través de grupo de WhatsApp, facebooklive.		
9) Videoclip lúdico de la presentación general del proyecto		

- **Componente 2**

- Ordenación Forestal Unidad Manaviri

Tabla 22. Cronograma/estrategia socialización Ordenación forestal Unidad Manaviri

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
* Juntas de Acción Comunal 3 veredas del municipio de San José del Guaviare. * Asociación de Juntas de acción Comunal Corregimiento el Capricho ASOCAPRICH0 * ASCATRAGUA * Asociación de Productores y Comercializadores Agrícolas de La Carpa Asocarpa * Asociación de Productores, Comercializadores agropecuarios ambientales del Guaviare (ASOPROCOMAG) * Asociación de mujeres de Capricho y Acarigua * Comité de Ganaderos del Guaviare	1) Capsulas radiales y programa radiales en las emisoras de Caracol, Marandúa Stereo. 2) Infografías digitales e impresas. 3) Pendones con información del proyecto para colocar en sitios estratégicos de las veredas. 4) Encuesta de percepción y validación de socialización 5) Reuniones veredal con la comunidad. 6) Apoyo con facilitadores locales. 7) Apoyo a través de grupo de WhatsApp, facebooklive. 8) Videoclip lúdico de la presentación general del proyecto	1.) APRESTAMIENTO Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
		2) CONVOCATORIA se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
		3) SOCIALIZACION DEL PROYECTO Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
		4) RIEGOS: Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
		5) BENEFICIOS: Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
		6) INSTRUMENTOS DE SALVAGUARDAS Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.
		7) SISTEMATIZACION Y RETROALIMENTACIÓN Se mantienen las mismas actividades presentadas para ITEM de la RFPN Serranía La Lindosa.

7.2 Estrategias socialización GEF 7 Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia)

- **Componente 1²³**
 - PNR Miraflores Picachos

Tabla 23. Cronograma/estrategia socialización PNR Miraflores Picachos

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades Campesinas: Municipio de Florencia, corregimiento el Danubio, veredas Ramos, Ural, Río Bravo, la Estrella, Remolino, Alpes, San Guillermo, San Vicente, Vista Hermosa, Villa Hermosa, Perlas, Alejandría, corregimiento Para, veredas San Pedro y San Lorenzo.</p> <p>Municipio de Paujil y Montañita, nucleo el Cedro, vereda Río Chiquito, Alto y Bajo río Chiquito, Gaitania, Santa Rosa, Villarica, Villa Rica del Carmen, Villarica del Salado, Dorados, Bengala, Iglesias bajas, las Mirras, Agua Bonita, el Cedro, Cedrito.</p> <p>Municipio de Doncello, nucleo Berlín, veredas San Pedro Alto, Cristalina, Alemania, Américas, Alto Berlín, la Virgen, Berlín, Manzanares Alto, Manzanares Bajo, Anayasito, San Pedro Bajo y Jardín.</p> <p>Municipio de Puerto Rico, corregimiento Santana Ramos, veredas Tres Esquinas y el Plumero.</p> <p>Organizaciones: AMCOP, AMCOMFLOPAD.</p>	<p>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) Divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p>	<p>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

²³ En el Anexo 13. Narrativa consulta y socialización componente 1, Corpoamazonia hace un recuento de los procesos previos de socialización con las comunidades campesinas e indígenas para este componente y actividades da cuenta de cómo se incluyen las políticas de salvaguarda.

- Área protegida Propuesta Cuenca del río San Juan

Tabla 24 Cronograma/estrategia socialización Cuenca del Río San Juan

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades Campesinas: Municipio de Villagarzón, veredas Alto Alguacil, la Gaitana, Villa Lucero, Miravalle, Alto Charguayaco, Alto los Tigres, Castellana, Sinai Vides, Villa Lucero, Betulia, La Gaitana, La Pradera, La Rupasca, Alto San Juan, Alto Vides, Bajo Corazón, El Progreso y Santa Teresa del Vides.</p> <p>Municipio de Puerto Caicedo, Colonia Nueva, Bocachico, Los Llanos, Los Rosales, San Diego, Sardinias.</p> <p>Comunidades Indígenas: Pueblos Inga, Pastos, Embera, Nasa y Awa. Municipio de Villagarzón: Resguardo Playa Larga, Chalguayaco, Cabildo la Florida, Alto Sardina, Padakera, Siloé. Municipio de Puerto Caicedo, Resguardo Damasco Vides, Las Vegas, San Andrés y la Unión.</p> <p>Municipio de Orito: Cabildos Musuiuiyai y La Turbia.</p> <p>Organizaciones: Asociación Ambiental Salado de los Loros, Asociación Corazón de Mujeres de la Castellana, Asociación de Cacaoteros de Villagarzón, Asociación de Juntas de Acción Comunal – ASOJUNTAS, Asociación de Productores de Chontaduro del Villagarzón Putumayo – ASOCHON y Asociación de Turismo Etno-campesino Andino Amazónico del Bloque San Juan-ATCABSJ.</p> <p>Asociación de Cabildos Indígenas del Municipio de Villagarzón Putumayo – ACIMVIP</p>	<p><u>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</u></p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) Divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p> <p>Comunidades Indígenas: Vinculación a través de las autoridades tradicionales y de poder ser posible las distintas organizaciones indígenas o de cabildos en las cuales forman parte los actores con enfoque diferencial, sin desconocer claro está la superioridad de las autoridades sobre las formas organizativas comunitarias tal y como lo establece el Decreto 1088 de 1993, acerca de las asociaciones de Cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas.</p>	<p>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes. <p>Mecanismo de comunicación para comunidades Indígenas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación de las autoridades tradicionales u organizaciones indígenas a través de las tecnologías de la información y comunicación. 2. Seguimiento a los espacios autónomos de las autoridades a través de las tecnologías de la información y comunicación. 3. Facilitación de una retroalimentación del proceso a través de tecnologías de la información y comunicación con autoridades tradicionales u organizaciones indígenas representativas de la zona. 4. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

- RFNP Cuenca Alta del Rio Mocoa

Tabla 25. Cronograma/estrategia socialización Cuenca Alta del Rio Mocoa

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades Campesinas: Municipio de Mocoa: veredas Campucana y San Martín. Municipio de San Francisco, veredas Minchoy, Patoyaco, Titango y La Esperanza.</p> <p>Comunidades Indígenas: Municipio de Villagarzón: Resguardos Yunguillo y San José. Municipio de Sibundoy y San Francisco: Resguardo Camentsá Biya y Camentsá Inga.</p> <p>Organizaciones: Comité interinstitucional de la cuenca alta del río Mocoa-CICARM.</p>	<p><u>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</u></p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p> <p>Comunidades Indígenas: Vinculación a través de las autoridades tradicionales y de ser posible las distintas organizaciones indígenas o de cabildos de las cuales forman parte los actores con enfoque diferencial, sin desconocer claro está la superioridad de las autoridades sobre las formas organizativas comunitarias tal y como lo establece el Decreto 1088 de 1993, acerca de las asociaciones de Cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas.</p>	<p>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes. <p>Mecanismo de comunicación para comunidades Indígenas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación de las autoridades tradicionales u organizaciones indígenas a través de las tecnologías de la información y comunicación. 2. Seguimiento a los espacios autónomos de las autoridades a través de las tecnologías de la información y comunicación. 3. Facilitación de una retroalimentación del proceso a través de tecnologías de la información y comunicación con autoridades tradicionales u organizaciones indígenas representativas de la zona. 4. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

- **Componente 2**
 - UOF Tarapacá

Tabla 26. Cronograma/estrategia socialización UOF Tarapacá

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades campesinas: Área No Municipalizada de Tarapacá con las veredas Puerto Nuevo, Ventura, Puerto Huila, Puerto Alegría, Puerto Porvenir, Puerto Toro, Barranquilla, Porvenir, Puerto Pupuña y Puerto Boyacá.</p> <p>Organizaciones: Cabildo Indígena Urbano de Tarapacá, CIMTAR, Asociación de mujeres comunitarias de Tarapacá – ASMOCUTAR, Asociación de usuarios del bosque, Asociación de productores de madera de Tarapacá – ASOPROMATA , Asociación de Empresarios Madereros del Amazonas ASOEMPREMAN y Asociación de Autoridades Indígenas de Tarapacá Amazonas ASOAIMTAM.</p>	<p><u>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</u></p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p>	<p><u>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

- UOF Mecaya Sencella

Tabla 27. Cronograma/estrategia socialización UOF Mecaya -Sencella

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades campesinas: municipio de Leguizamo en las veredas Masato Viejo y el corregimiento de Puerto Ospina con las veredas de Puerto Ospina, Puerto Vargas y El Tablero, municipio de Puerto Guzmán en la vereda Puerto Aquiles y el municipio de Puerto Asís en la vereda Vegas del Piñuña Blanco.</p> <p>Organizaciones: Asociación de trabajadores campesinos del Mecaya – ASTRACAM, Asociación de Juntas de Leguizamo (ASOJUNTAS) y Asociación de Juntas de Puerto Guzmán (ASOJUNTAS) , Asociación de madereros de Puerto Ospina – ASOMADERAS, Asociación Sindical Agroecológica de Trabajadores Campesinos del Putumayo (ASIAGRO), Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica (ADISPA) y Juntas de Acción comunal de las veredas anteriormente referidas</p>	<p><u>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</u></p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p>	<p>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

- UOF Yari Caguán

Tabla 28. Cronograma/estrategia socialización UOF Yari Caguán

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades Campesinas: Municipio de Cartagena del Chaira, vereda Suncilla Medio, Sabaleta Alta, la Ceiba, Villa Nueva, Billar, Monserrate, El Convenio, El Jordan y Buena Vista.</p> <p>Organizaciones: organización comunitaria Chocaguan y Acaiconucacha, Asociación de Madereros Yari Caguán, Mujeres Emprendedoras y Mujeres de Remolinos del Caguán y las Juntas de Acción Comunal de las veredas referidas.</p>	<p><u>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</u></p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p>	<p>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

- Zona de Reserva Campesina El Pato Balsillas

Tabla 29 Cronograma/estrategia socialización ZRC Pato -Balsillas

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>Comunidades campesinas: Veredas San Luis del Oso, Libertadores (Jardín), Balsillas, Rovira, Unión II, San Jorge, Guayabal, Chorreras, Toscana – Playón, Miravalle, La Abeja, La Paz, La Esperanza, Pueblitos, Los Andes, Cristo Rey, Lusitania, El Venado, Las Morras, Alto Avance, El Roble, Vista Hermosa, La Libertad, Linderos, La Cristalina, El Lago y Arauca.</p> <p>Organizaciones: Cooperativa de Beneficiarios de Reforma Agraria Zona Balsillas COOPABI, Cooperativa Multiactiva de Colombia Manuel Marulanda Velez MMAVECOOP (ETCR Miravalle), Asociación Agropecuaria Amazónica del Pato AGROPATO, Asociación de Víctimas del Conflicto Armado Madres y Padres Cabeza de Hogar Población Vulnerable y Campesinos Sin Tierra LA MANIGUA, Red Juvenil COMPAZ, Asociación de Mujeres de la Región del Pato-Balsillas AMURPAB, Guardia Campesina de la ZRC-PB, Grupo Asociativo Progreso Cafetero (en liquidación), Comité de Productores de Frijol, Comité ProCarreteras. Comité Plataneros y Asociación de Productores Agropecuarios de la región del Pato-Balsillas AGROPAB</p>	<p><u>Diseño de la Estrategia de Participación fundamentada en los siguientes parámetros:</u></p> <p>Comunidades Campesinas y Organizaciones: Optimización y aprovechamiento de los medios radiales de la zona estructurada en tres momentos: a) Diseño de los programas radiales, b) divulgación de la estrategia comunicativa sobre la Participación en el Proyecto (convocatoria) y c) Divulgación y presentación del proyecto en las emisoras comunitarias o de mayor difusión, para finalmente poder llegar a una convalidación de la estrategia que concluya con la firma de un acuerdo de voluntades de participación en el proyecto.</p>	<p>Mecanismo de participación para comunidades Campesinas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de participación y vinculación en las emisoras radiales comunitarias de la zona. 2. Emisión de un programa radial que permita la facilitación de la información y de los alcances del proyecto. 3. Facilitación a través de tecnologías de las comunicaciones con líderes o representantes de los núcleos veredales u organizaciones campesinas representativas de la zona. 4. Retroalimentación de la comunidad que pueda acceder a través de herramientas tecnológicas como por ejemplo aportes a través de una plataforma virtual, vía e-mail, mensajes de texto, entre otros. 5. Firma del pacto participativo y de voluntades entre las partes.

7.4 Cronograma y estrategias socialización GEF 7– Parques Nacionales Naturales

- **Componente 1**
 - Restauración Activa RRN Nukak

Tabla 30. Cronograma/estrategia socialización RNN Nukak

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
Sector Miraflores: Caño Bacatí y Caño Guaracú Sector Alto Inírida: Traslape Nukak	Utilización de medios tecnológicos (video pregrabado) y medios impresos (Folleto), que serán enviados al sector de Miraflores, el cual se entregarán a ocupantes en el Alto Bacatí y Guaracú. En el sector del Alto Inirida serán entregados a ocupantes del Traslape Nukak. Cada ocupante firmara un recibido como evidencia de la entrega de material de socialización.	<p>1. la entrega de la información se realizara en medio magnético y físico (DVD+FOLLETO) y este llegarán a los ocupantes del Sector de Miraflores mediante las rutas:</p> <p>a. Vía aérea ruta San José a Miraflores vuelo carguero 45 minutos.</p> <p>b. Vía fluvial ruta Miraflores - Puerto Santander</p> <p>c. Vía fluvial Puerto Santander - Bocas de Cumare; y para Guaracú, Puerto Santander-Guaracú</p> <p>d.Vía fluvial Bocas de Cumare -Alto de Bacatí</p> <p>Para el sector de Alto Inirída se entregara mediante las rutas:</p> <p>a. Vía terrestre San José - La Paz (7 horas).</p> <p>b. Vía fluvial La Paz - Costeñita (7 horas)</p> <p>c. Vía fluvial Costeñita - Traslape Nukak (2 horas)</p> <p>2. La ruta para recibir los comentarios, criticas y aportes de las comunidades frente al proyecto, será por medio de un formato el cual será entregado con el material visual y este será diligenciado y devuelto al presidente de la JAC que hará llegar este material al personal del parque.</p> <p>3. Socializar este proyecto es representativo para afianzar el relacionamiento que se lleva de más de dos años con los ocupantes de la Reserva, y contara con la participación de las familias que ocupan este sector del AP, ya que al involucrarse en el proyecto será el inicio de buscar soluciones a su ocupación y usos indebido al interior del AP.</p> <p>4. EL equipo del AP sistematizara los comentarios y aportes que surjan de las comunidades a través del formato que se les entregara con el material visual.</p>

○ Restauración PNN La Paya

Tabla 31. Cronograma/estrategia socialización Restauración PNN La Paya

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>1. Asociación de Trabajadores Campesinos del Mecaya - ASTRACAM.</p> <p>2. Veredas: Sencella, El Conquistador, Las Pailitas, La Esmeralda y El Diamante. (Tener en cuenta que aquí se trabajaría con las familias que se caracterizaron y que se encuentran al interior del área protegida).</p>	<p>Entregar la información de manera digital vía WhatsApp, teniendo en cuenta que alguno de los líderes de la asociación se encuentre en el Caserío del Mecaya donde hay señal de Claro.</p>	<p>1) A través del medio de comunicación vía WhatsApp, se entrega la información a unos de los líderes de la Asociación ASTRACAM, para que sea compartido con las demás comunidades, para que internamente cada vereda lo pueda revisar, analizar y generar los comentarios pertinentes.</p> <p>2) Se debe acordar con la persona (Lider) quien reciba la información, la Ruta y las fechas en tiempo, tanto para la entrega de información como para recibir los comentarios, críticas y aportes que las comunidades tengan frente al proyecto, en cuanto a la ruta para el tema campesino sería de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Garantizarle el combustible y los recursos para la alimentación y estadía para que la persona se pueda movilizar desde el centro poblado del Mecaya hasta las veredas que fueron caracterizadas, teniendo en cuenta las rutas que se describen a continuación. <p>Ruta 1. Desde el centro poblado del Mecaya, 3 horas aguas abajo por la ribera del río Caqueta hasta encontrar la desembocadura del río Sencella, donde se encuentra la vereda Sencella primera vereda caracterizada. Luego continúa 7 horas aguas arriba sobre el río Sencella hasta encontrar la vereda El Conquistador, segunda vereda caracterizada, luego debe realizar esta misma ruta para llegar nuevamente al centro poblado Mecaya (2 días de movilidad).</p> <p>Ruta 2. Desde el centro poblado del Mecaya, 1 hora aguas arriba por el río Mecaya encuentra la vereda las Pailitas, tercera vereda caracterizada, de ahí continúa 4 horas aguas arriba por el mismo río Mecaya y encuentra la vereda La Esmeralda, cuarta vereda caracterizada, de ahí por este mismo curso continúa 3 horas aguas arriba río Mecaya y encuentra la vereda El Diamante, quinta vereda caracterizada y debe hacer el mismo recorrido para llegar al centro poblado Mecaya (2 días de movilidad).</p> <ul style="list-style-type: none"> - De esta misma manera se debe realizar el ejercicio para recibir los comentarios, críticas y aportes de las comunidades. <p>3) En este caso es importante tener en cuenta que los ejercicios que se han adelantado con las comunidades campesinas, es un trabajo concertado entre el PNN La Paya con el apoyo y acompañamiento de PNNC, los líderes de la Asociación ASTRACAM, las autoridades Locales y las juntas de Acción comunal de cada vereda se debe continuar con estos principios de relacionamiento, concertación y acuerdos, para lograr seguir trabajando en equipo y que las comunidades campesinas estén involucradas en las propuestas institucionales, lo que permite tener una coalición y resultados óptimos en el desarrollo de los objetivos planteados.</p> <p>4) Para este caso, cada comunidad puede presentar un documento escrito a mano, donde manifiesten los comentarios, las críticas o los aportes al proyecto, luego la persona encargada a través de foto o escaneo vía celular nos lo hace llegar, para poderlo remitir a la coordinación del proyecto o la persona designada para recibir esta información. través del formato que se les entregara con el material visual.</p>

- Acuerdos de vecindad con los resguardos indígenas PNNSCH - continuidad GEF 5 y GEF 6

Tabla 32 Cronograma/estrategia socialización resguardos indígenas PNNSCH - continuidad GEF 5 y GEF 6

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
Resguardo Mirití - Paraná	Elaboración de un documento a modo de infografía que permita socializar la iniciativa GEF 7 en el marco de la continuidad de las acciones adelantadas en GEF 5 y 6 con cada resguardo.	1) Sondeo por cada Resguardo: Con algún miembro de la comunidad con acceso a vía telefónica con el fin de indagar sobre la pertinencia de realizar la socialización del proyecto y las posibles rutas para realizar la misma en el contexto de la situación actual.
Resguardo Nonuya de Villazul		2) Preparación de la información: Se realizará un documento escrito a modo de infografía que detalle la iniciativa GEF 7 y que describa la orientación de los temas a trabajar según las acciones realizadas en el GEF 5 Y GEF 6.
Resguardo Monochoa		3) Entrega de la información del proyecto: se escogerá un líder de la comunidad al cual se le hará llegar el documento vía Whatsap
Resguardo Mesay		4) Desplazamiento del líder designado por cada una de las comunidades de los resguardos: El líder se desplazará Vía fluvial por cada una de las comunidades del resguardo. Expondrá el documento y tomará nota de las actividades propuestas, la percepción de <u>beneficios, las preguntas e inquietudes y los comentarios que cada comunidad tenga referentes a la iniciativa.</u>
Resguardo Puerto zábalo - Los monos		5) Los elementos aportados por los miembros de las comunidades serán transmitidas por el líder designado a la Jefe del área protegida, por escrito a través del envío de un documento vía whatsapp.
		6) Para que el documento con los comentarios de la comunidad sea avalado por los resguardos y tenga representatividad es necesario que todos los habitantes o un número mayoritario de los mismos este presente en la reunión con el líder designado para la socialización; además la firma de los capitanes, autoridades tradicionales y gobernadores de cada resguardo avalará el documento.
		7) El documento recibido será analizado con la coordinación de área protegida y las observaciones serán sistematizadas y enviadas a la coordinación de la iniciativa GEF.
		8) Preparación y remisión de respuesta a dudas e inquietudes
		9) Las respuestas Serán enviadas al líder de cada resguardo para socializar con las comunidades y proceder a declarar la no objeción o aval de la propuesta
Resguardo Itilla		10) Confirmación del aval
	1. Sondeo con al capitán del resguardo	
	2) Socialización y recopilación de inquietudes	
	3) Envío de Inquietudes al AP	
	4) Revisión y resolución de inquietudes	
5) Socialización de respuestas en la comunidad y generación del aval o concepto de no objeción		

- Acuerdos de vecindad con los resguardos indígenas PNN La Paya- continuidad GEF 5 y GEF 6

Tabla 33 Cronograma/estrategia socialización resguardos indígenas PNN- La Paya - continuidad GEF 5 y GEF 6

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona-ACIPS, con la participación de los resguardos: el Hacha y Bajocasacunte. • Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos de los Pueblos Indígenas de Leguizamo y Alto Resguardo Predio Putumayo – ACILAPP, con la participación de: Resguardos Agua Negra, Tukunare, Lagarto Cocha, Progreso, Jiririji y Cabildo la Primavera del Pueblo Murui Muina; y del pueblo Koreguaju: resguardo Consará y Cabildo Becocha Guajira. • Asociación del Pueblo Kichwa de la Amazonia Colombiana-APKAC: Con la participación de los resguardos: La Paya, Perecera y Cecilia Cocha. 	<p>Documento y video con la presentación de los antecedentes, alcances y objetivos del proyecto GEF 7. (Articulando el video que se realizó por el equipo de EEM para la presentación de evaluación de término medio, donde se exponen algunos resultados ya obtenidos)</p>	<p>Descripción detallada del proceso donde se evidencie:</p> <p>1) Cómo realizará la entrega de información del proyecto (actividades, riesgos, beneficios, instrumentos de salvaguardas, SQRs, etc.) a las comunidades.</p> <p>Con las 6 comunidades de ACILAPP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la iniciativa con la mesa directiva de ACILAPP y en los espacios de mambeadero que a veces se presentan en la sede administrativa de la Asociación, a través de una coordinación efectiva con el secretario de territorio (Luis Alberto Cotte) y el Coordinador del PNN La Paya, así como el equipo de EEM. 2. A través de un trabajo coordinado se puede entregar los documentos y los videos con el acompañamiento del facilitador (José del Carmen Capajo-por el sector Caquetá, teniendo en cuenta que él pertenece al resguardo de Jiririji, y se desplaza de manera periódica la resguardo). Dado que aún no se ha declarado ningún caso en el municipio de Puerto Leguizamo y que no tenemos un escenario de posibles contagios, se puede hacer la entrega de estos documentos con todas las prevenciones del caso (tapabocas, lavado permanente de manos, desinfectantes, etc.). Para las comunidades que se encuentran en Putumayo (Agua Negra) se puede contactar al gobernador del resguardo, que bajo periódicamente al casco urbano. Para el caso de las dos comunidades del sector Cauca (Lagarto Cocha y Tukunare) el enlace del proceso (Teim Cobete) pertenece a la comunidad de Tukunare, por lo que se puede coordinar la entrega con él. <p>Con los tres resguardos de APKAC:</p> <p>1-Socialización del documento y el video a la mesa directiva de la Asociación. Se tiene entendido que se están haciendo acciones de prevención a través de la toma de remedio por parte del presidente de la Asociación, se propone consultar si en estos espacios se puede hacer la entrega de los documentos a los resguardos.</p> <p>Con los tres resguardos de ACIPS:</p> <p>1-A través de una videollamada se puede socializar a la mesa directiva de ACIPS el documento y el video del proyecto GEF 7. En el caso de los resguardos por encontrarse a una distancia considerable y por la situación de contingencia nacional, no es posible comprometerse en enviar el documento, pero se pueden buscar la manera de contactar a los gobernadores en el caso de que bajen al casco urbano.</p> <p>2) Cuál es la ruta para recibir los comentarios, críticas y aportes que las comunidades tengan frente al proyecto (para el caso de Pueblos Indígenas deberán acordarse los principios fundamentales para la concertación e implementación de los Planes de Pueblos Indígenas).</p> <p>Con las 6 comunidades de ACILAPP:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la iniciativa con la mesa directiva de ACILAPP: la retroalimentación se puede tener en el espacio concertado con la mesa directiva a través de un acta. 2. A través de un trabajo coordinado con el facilitador y enlace: se puede generar un formato sencillo para los tres sectores, donde se firme el recibido de la información y un espacio para que la gente opine sobre la importancia o entendimiento de la

	<p>información entregada.</p> <p>Con los tres resguardos de APKAC:</p> <p>1. Socialización del documento y el video a la mesa directiva de la Asociación: en el espacio se puede documentar a través de un acta la percepción de la gente frente a la propuesta de socialización y del proyecto GEF 7.</p> <p>Con los tres resguardos de ACIPS:</p> <p>1. A través de una video llamada se puede socializar a la mesa directiva de ACIPS el documento y el video del proyecto GEF 7: en el espacio se puede documentar a través de un acta la percepción de la gente frente a la propuesta de socialización y del proyecto GEF</p> <p>3) Justificación que dé cuenta que este proceso es representativo y que cuenta con amplia participación de todas las comunidades afectadas positiva y negativamente: se puede redactar luego de surtido la propuesta anteriormente expuesta</p> <p>4) Cómo se realizará el proceso de sistematización y organización del soporte documental: el equipo de EEM del PNN La Paya se encarga de sistematizar los resultados de las acciones anteriormente expuestas.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Restauración en PNN La Macarena, Tinigua y Picachos²⁴.

Tabla 34 Cronograma/estrategia socialización PNN La Macarena, Tinigua y Picachos.

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
<p>PNN Tinigua Realizar la reunión en las veredas Brisas del Guayabero y Bocas del Duda, jurisdicción del municipio de Uribe. El relacionamiento se desarrolla con los presidentes de las Juntas de acción comunal, organizaciones de base que agrupan los campesinos a nivel veredal. Las reuniones se realizarán con la Comunidad campesina de la vereda de las Bocas del Duda al interior del área protegida, municipio de Uribe (meta)</p>	<p>Las comunidades rurales de las veredas en el PNN Tinigua, Brisas de Guayabero desde la Julia, Uribe y Macarena por transporte terrestre, luego se desplaza en bote río abajo para llegar a la vereda Bocas del Duda. No hay servicio de electricidad, la luz se logra por panel solar o planta eléctrica, no hay conectividad de internet, ni señal de celular, tampoco hay computadores, ni TV, para transmitir por medios audiovisuales, virtuales, redes sociales y WhatsApp. Las comunidades campesinas prefieren la socialización en forma presencial, para realizar preguntas y aclarar dudas e inquietudes, relacionadas con el proyecto. Una alternativa en caso de situaciones de orden público complejas es realizar la reunión por fuera del área protegida, convocar a los representantes de las Juntas de Acción Comunal Veredal (Brisas del Guayabero y Bocas del Duda), algunos líderes comunitarios.</p>	<p>1) Se realizarán reuniones en las que se expondrá una presentación y un documento sencillo acompañado de una infografía., resaltando la implementación específica con cada comunidad, resumido de fácil comprensión. 2) Se recogen en unos formatos dispuestos para ello en la reunión. 3) Los procesos de relacionamiento del área protegida con las comunidades asentadas tanto adentro del PNN como en su área con función amortiguadora, a través de diferentes procesos y proyectos, permite que se puedan seleccionar estas familias. Se firmarán listas de asistencia.</p>
<p>PNN Sierra de La Macarena El relacionamiento se desarrolla con los presidentes de las Juntas de acción comunal, organizaciones de base que agrupan los campesinos a nivel vereda; las reuniones se desarrollarán con las familias campesinas de familias campesinas de las veredas La Argentina y La Paz en jurisdicción del municipio de Mesetas y las familias campesinas de la vereda Caño Amarillo en jurisdicción del municipio de Vistaherosa. El relacionamiento en el municipio de San Juan de Arama en la Biblioteca Pública y una Reunión en el municipio de Vistaherosa en el salón lúdico de la Alcaldía.</p>	<p>En el PNN Sierra de La Macarena se puede llegar por carreteras terciarias, no hay internet; en la Argentina hay luz y en La Paz la luz es generada por plantas eléctricas. En Mesetas y en San Juan de Arama se han realizado varios espacios de relacionamiento en la alcaldía, es la opción más viable. Las comunidades campesinas prefieren la socialización en forma presencial, para realizar preguntas y aclarar dudas e inquietudes, relacionadas con el proyecto. Una alternativa en caso de situaciones de orden público complejas es realizar la reunión por fuera del área protegida, convocar a los representantes de las Juntas de Acción Comunal Veredal (Brisas del Guayabero y Bocas del Duda), algunos líderes comunitarios</p>	<p>4) Requerimos apoyo para realizar esta sistematización y conocer el contenido del documento que debe construirse, se podría construir un contenido para estructurar el documento. Ayudas de memoria, describiendo el proceso y con registros fotográficos.</p>
<p>PNN Cordillera de Los Picachos Convocar a las 18 familias a través del PNIS y desarrollar la reunión en el Municipio de San Vicente del Caguán. El relacionamiento se desarrolla con los presidentes de las Juntas de</p>	<p>En el PNN Picachos las veredas contempladas tienen carreteras de tercer nivel, no tienen luz ni internet. Se propone enviar un video para exponer el documento acompañado de una infografía que resuma el proyecto y los temas relacionados que deban socializarse acompañados de una infografía, para más fácil entendimiento.</p>	

²⁴ En el Anexo 1. Ruta de Socialización AMEM -DTOR-PNN. PNN hace un recuento de los procesos de socialización que se han realizado previamente con las comunidades involucradas en materia de restauración, haciendo siempre énfasis en la implementación de la Política de Participación social para la Conservación.

<p>acción comunal, organizaciones de base que agrupan los campesinos a nivel veredal, la reunión se llevará a cabo con las familias campesinas de las veredas Platanillo y Termal de la jurisdicción del municipio de San Vicente del Caguán.</p>	<p>Se requiere la aprobación de la Institución, el MADS y el Min Defensa para desplazar los equipos técnicos de PNN a las zonas rurales, debido al escenario COVID 19 y la situación de orden público, relacionada con las actividad de las disidencias de las FARC-EP y las retaliaciones por la implementación de operativos de la campaña Artemisa en el marco de la lucha contra la deforestación y en cumplimiento a lasEl csentecias de la Corte Suprema de Justicia de Colombia STC4360-2018.</p> <p>Se anexa documento que presenta el marco de relacionamiento con la comunidad, los soportes de dos mesas de diálogo regional y adicionalmenteel marco legal y la ruta de los acuerdos de conservación que se realizan en Parques nacionales Naturales de Colombia.</p>	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

7.5 Cronograma y estrategias socialización GEF 7– Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Humedal RAMSAR Lagos de Tarapoto.

Tabla 35. Cronograma/estrategia socialización humedal RAMSAR Lagos de Tarapoto - continuidad GEF 5 y GEF 6

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
Asociación: Resguardo indígena TICUNA, COCAMA Y YAGUA de Puerto Nariño, entidad pública de carácter especial-ATICOYA: Curaca, líder, coordinador guardia indígena Comunidades indígenas del resguardo Instituciones socias del GEFCA: SINCHI, CORPOAMAZONIA, PNN, AUNAP, MADS, ALCALDIA PUERTO NARIÑO, PATRIMONIO NATURAL, WWF, OMACHA.	Comunidades Indígenas: Vinculación a través de las autoridades tradicionales, CURACAS, ATICOYA.	1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de comunicación tradicional: distribución de información escrita y enviada a cada comunidad para ser revisada por los Curacas, líderes y guardia indígena. 2. Acompañamiento permanente al comité de territorios de ATICOYA para realizar la divulgación del proyecto por medios de comunicación vía telefónica buscando garantizar la participación y compromiso en el desarrollo del proyecto

- Humedal RAMSAR Estrella Fluvial de Inírida.

Tabla 36 Cronograma/estrategia socialización MESA RAMSAR EFI - continuidad GEF 5 y GEF 6

Comunidades con quienes se socializará el proyecto	Medios/ Instrumento, etc. para socializar frente a la emergencia sanitaria	Descripción del proceso
Comunidades indígenas: Mesa Ramsar (Capitanes y líderes de las comunidades que conforman el sitio Ramsar EFI) Instituciones socias del GEFCA: SINCHI, CDA, AUNAP, GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA, SENA, ARMADA, MADS, PATRIMONIO NATURAL, WWF	Comunidades indígenas: vinculación a través de los líderes y autoridades tradicionales: Capitán, gobernador de cabildo etc., líderes de la Mesa Ramsar	1. Divulgación del proyecto a través de una estrategia de comunicación local tradicional liderada por la Mesa Ramsar y que se apoye en canales virtuales. 2. Articulación con las instituciones socias para promover las acciones del proyecto y su buen entendimiento y compromiso por parte de todos para su buena ejecución, a través de los medios de comunicación virtuales

8. ARREGLOS PARA EL SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y RECLAMOS (SQR), Y REPORTE DE AVANCES Y RESULTADOS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.

8.1 Mecanismo de Solicitudes, Quejas y Reclamos

El procedimiento de gestión de solicitudes, quejas y reclamos, SQR, será el mismo definido en el Marco de Gestión Ambiental y Social. Este procedimiento tiene por objeto asegurar la atención debida a los requerimientos elevados por los interesados y en particular, por las comunidades vinculadas al proyecto y promover la mejora continua de los procedimientos establecidos para el desarrollo de las actividades.

El procedimiento de gestión de solicitudes, quejas y reclamos se rige por un conjunto de criterios operativos. Primero, se dispone de múltiples canales de acceso, los cuales serán difundidos entre los interesados, entre los cuales se encuentran: recepción persona a persona (en los espacios comunitarios realizados por el proyecto, los funcionarios y contratistas aclararán que podrán recibir SQR, para lo cual dispondrán de espacios y tiempos particulares adaptados culturalmente y con especial énfasis a los grupos vulnerables); vía telefónica, correo electrónico institucional de cada una de las entidades socias²⁵ y sus páginas web²⁶. Siempre se permitirá y aclarará ante el público general que estos podrán realizarse de forma anónima. Segundo, cuenta con procedimientos claros y plazos para dar respuesta a los interesados y respeta la confidencialidad cuando sea necesario, ninguna de las respuestas a las SQR puede exceder 15 días hábiles, en caso de demora deberá notificarse personal o públicamente los motivos de este retraso. Tercero, reconoce y se apoya en los mecanismos tradicionales y legítimos de aclaración de inconformidades y resolución de conflictos, para las actuaciones en las veredas y áreas rurales. Y por último, produce informes periódicos sobre el desempeño de los mecanismos establecidos y sus resultados y los comparte con las entidades, organizaciones y comunidades participantes.

²⁵servicioalciudadano@minambiente.gov.co;atencion.usuario@parquesnacionales.gov.co;sinchi@sinchi.org.cocontactenos@cda.gov.co; atencionalciudadano@ideam.gov.co; correspondencia@corpoamazonia.gov.co

²⁶ <https://www.minambiente.gov.co/index.php/servicios-de-atencion-al-ciudadano/pqrsd>;
<https://sinchi.org.co/quejas-reclamos-sugerencias-y-felicitaciones>;
<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias/>;
<https://cda.gov.co/es/quejas-y-reclamos>;
<http://ideam.gov.co/web/atencion-y-participacion-ciudadana/pqrs>;
<http://www.corpoamazonia.gov.co:85/pqr/src/index.php>
www.corazondelaamazonia.org

El procedimiento se activa con la radicación, por escrito, de una solicitud²⁷, queja²⁸ o reclamo ante alguna de las entidades socias del proyecto, por medios electrónicos, correspondencia física, o persona a persona con el equipo en campo.

Para facilitar la solución de posibles controversias y atender reclamos, el proyecto tendrá los siguientes mecanismos:

a. **Acceso de primera instancia.** La UCP tendrá a su cargo el cumplimiento de salvaguardas. Es la primera instancia de atención de SQR. Como responsable del seguimiento del proyecto, la UCP contará con información actualizada que facilitará la atención de SQR.

b. **Instancia de conocimiento por tipo de SQR.** En caso de SQR relacionados con la programación o la ejecución de las actividades del proyecto, el interesado podrá contactar directamente, en cualquier momento, a cualquiera de los miembros de las entidades socias integrantes de la Unidad de Coordinación del Proyecto, quienes recibirán y tramitarán la solicitud. En todos los casos, es de obligatorio cumplimiento informar lo correspondiente a la Coordinación del Proyecto, para asegurar la consolidación de la información, efectuar el seguimiento y retroalimentar la ejecución del proyecto. Para ello, el integrante de la UCP efectuará el registro de la solicitud o reclamo y de la respuesta o solución dada, en la plantilla diseñada para tal fin.

Si el reclamo está relacionado con la falta de coordinación interinstitucional, el integrante de la UCP que reciba la inquietud, la llevará a la Unidad de Coordinación del Proyecto. El (la) Coordinador(a) informará a los directores de las entidades correspondientes.

Si el reclamo está relacionado con el manejo administrativo y de recursos del proyecto y la UCP no puede resolverlo, el (la) Coordinador(a) de la UCP lo presentará al CE.

Por último, si el reclamo está relacionado con la Coordinación, éste podrá presentarse directamente al Director de Patrimonio Natural. Este expondrá el caso en el CE e informará al peticionario o reclamante la solución dada.

Luego de agotar las instancias locales y directivas del proyecto, en caso de que las peticiones no sean atendidas ni sean satisfactorias para el peticionario estas podrán ser escaladas a la agencia implementadora del proyecto a través del correo corporativo del Banco Mundial: grievances@worldbank.org. La respuesta será notificada al peticionario a la entidad ejecutora del proyecto

²⁷ Comunicación escrita en la que se solicita información o se eleva una consulta sobre aspectos del proyecto o de las entidades socias del mismo y/o se solicita adelantar una gestión. Las solicitudes formuladas en ejercicio del derecho que consagra el artículo 23 de la Constitución Nacional, se denominan peticiones y se responderán en los términos fijados por el Código Contencioso Administrativo.

²⁸ Manifestación de inconformidad, descontento o censura por inoportuna o indebida ejecución de los compromisos en cabeza de las entidades socias

c. **Procedimientos.** Las SQR deberán quedar documentadas. Los términos para dar respuesta, por escrito y de manera verbal, son los establecidos por la Ley²⁹. La respuesta se deberá comunicar al peticionario a través de los medios que él mismo hubiese puesto a disposición (comparecencia personal, remisión por servicio postal, correo electrónico, etc), y se permitirá la apelación por parte del peticionario.

La descripción del procedimiento a seguir, con los contactos a los cuales dirigir los reclamos, estarán contenidos en el Manual de Operaciones, el cual estará disponible en la página de internet del proyecto, en Patrimonio Natural.

En las reuniones y talleres de programación y seguimiento que se realicen con las entidades, organizaciones y comunidades, la UCP informará a los participantes de los mecanismos y procedimientos de gestión de SQR y de las actuaciones adelantadas en este terreno. De igual modo, consultará el nivel de satisfacción de los distintos actores interesados, a través del mecanismo que se convenga por y entre las entidades socias y documentará los resultados. En los talleres semestrales de evaluación y programación, la UCP analizará el consolidado de SQR y los resultados de las consultas sobre satisfacción. Este análisis se incluirá en los informes del proyecto en la sección de salvaguardas. De ellos tendrá conocimiento el CE, a través de la Coordinación General.

d. **Prevención de conflictos.** Para prevenir posibles conflictos, el proyecto contará con una estrategia de monitoreo y evaluación de las actividades. El resultado de este monitoreo estará contenido en los reportes semestrales de la UCP, los cuales tendrán una sección específica sobre la ejecución del MGAS, PA-MPI-BM y MP. La UCP presentará los reportes al CE antes de su envío al Banco Mundial. Durante la evaluación de medio término del proyecto, el Banco Mundial efectuará una evaluación de los mecanismos de quejas para efectuar los ajustes que sean necesarios.

e. **Mecanismos de mediación y apelación.** El CE, integrado por las cinco entidades socias actuará como mediador, en aquellos casos que lo requieran. En asuntos de gravedad, definirá el trámite a seguir y canalizará el asunto hacia las entidades competentes, incluso de los recursos legales que apliquen al caso o que procedan en caso de apelaciones a las respuestas recibidas a las PQR, si el peticionario no está conforme.

En los asentamientos campesinos se reconocerán los espacios y los mecanismos propios de solución de conflictos internos (p.e, asambleas de las juntas de acción comunal). En caso de presentarse conflictos relacionados con la restricción en el acceso a los recursos naturales o con la implementación de los PA-MPI-BM o del MP, éstos deberán resolverse en primera instancia en el CE.

Seguimiento

²⁹ Este mecanismo de gestión de SQRs se rige sobre el la ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el derecho fundamental de Petición y se atiende a sus tiempos de respuesta (15 días).

La Coordinación General llevará una bitácora donde se registren y se haga seguimiento de las SQR presentadas y resuletas. El estatus de los reclamos y peticiones será presentado cada seis meses en las sesiones ordinarias de la UCP y en los informes semestrales de salvaguardas. De igual modo, la Coordinación del Proyecto pondrá en conocimiento de los mismos al Comité Ejecutivo, en sus sesiones ordinarias.

8.2 Reporte del Plan de Participación de las Partes

Las entidades socias enviarán un informe semestral a Patrimonio Natural sobre el desarrollo de las actividades y los avances realizados respecto a la participación de las partes interesadas. Patrimonio Natural consolidará los reportes y generará un informe semestral sobre el particular que se incluirá en los informes semestrales de gestión que son sometidos a consideración del Banco Mundial y del Comité Ejecutivo de la iniciativa, y que pasaran por una revisión de la estrategia de comunicaciones del proyecto. Estos informes estarán al alcance de las partes interesadas y afectadas del proyecto a través de las páginas web de las entidades socias. Pero además, se realizará el seguimiento a este PPPI en los espacios de seguimiento comunitarios de la iniciativa general y de los instrumentos de salvaguarda, que deberán realizarse cada año en las condiciones que sean pactadas con las comunidades y en donde se evaluara el nivel de satisfacción con las actividades realizadas y posibles reestructuraciones en su funcionamiento. El indicador de cumplimiento y seguimiento de estas actividades es el indicador intermedio de resultados del proyecto 4.6 y corresponde al porcentaje de solicitudes quejas y reclamos abordados satisfactoriamente durante la ejecución del proyecto.

Como lección aprendida de la implementación de la financiación original, se identificó la necesidad de contar un profesional dedicado al seguimiento, evaluación y monitoreo del MAGS y demás instrumentos de salvaguarda del proyecto, incluido este PPPI. Los gastos de este profesional y las actividades que conllevan sus funciones serán asumidos por parte de la Coordinación del Proyecto (Fondo Patrimonio Natural) de acuerdo al arreglo institucional vigente. Además, cada una de las instituciones socias responsables de implementar los instrumentos de salvaguarda y las actividades relacionadas con este PPPI incluirán dentro de su planeación operativa anual (POA) los presupuestos y actividades necesarias para complementar esta labor de seguimiento y evaluación de las salvaguardas ambientales y sociales de este proyecto.

Frente los recursos presupuestales, para el proceso de socialización de la iniciativa GEF -7 (P171227) se ha dispuesto una Subvención para la Preparación del Proyecto (PPG por sus siglas en Inglés) que junto con la cofinanciación de las entidades socias del proyecto financiarán los procesos de socialización en las comunidades (tiquetes, estadías, refrigerios, alquiler de espacios, realización de videos, programas y cuñas radiales informativas, recargas de minutos de los líderes, etc.).

Anexos

- Anexo 1. Ruta de Socialización AMEM -DTOR-PNN
- Anexo 2. Fichas de Caracterización Nukak Paya
- Anexo 3. Informe caracterización veredas RNN Nukak
- Anexo 4. Caracterização componente I GEF 7 CORPOAMAZONIA
- Anexo 5. Información socioeconómica la Lindosa CDA
- Anexo 6. Información socioeconómica área propuesta DCS –CDA
- Anexo 7. Caracterización componente II GEF 7 CORPOAMAZONIA
- Anexo 8. Caracterización Componente II CDA
- Anexo 9. Caracterización ZRC Pato Balsillas CAZ.
- Anexo 10. Ruta y Calendario Socialización GEFCA-7 CDA
- Anexo 11. Ruta y Calendario Socialización GEFCA-7 CAZ
- Anexo 12. Ruta y Calendario Socialización GEFCA-7 PNN
- Anexo 13. Narrativa consulta y socialización componente 1 Corpoamazonia
- Anexo 14. Decreto 457 de 2020
- Anexo 15. Circular externa 015 de 2020 MinSalud-Mininterior
- Anexo 16. Resolución 385 del 12 de marzo de 2020
- Anexo 17. Decreto 417 del 17 de marzo de 2020
- Anexo 18. Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020}
- Anexo 19. Ruta y Calendario Socialización GEFCA-7 MinAmbiente
- Anexo 20. DECRETO 593 DEL 24 DE ABRIL DE 2020
- Anexo 21. Comunicado OPIAC -COVID 19
- Anexo 22. OFICIO_MINISTRA DEL INTERIOR - CIRCULAR C-P-VIRTUAL - 15 de Abril-1_2066
- Anexo 23. Public Consultations in WB Operations